

**LA POLÍTICA MIGRATORIA MEXICANA FRENTE AL
RETO CENTROAMERICANO 2018-2019**
***MEXICAN IMMIGRATION POLICY FACING THE CENTRAL
AMERICAN CHALLENGE 2018-2019***

JOSÉ MARÍA RAMOS GARCÍA
Colegio de la Frontera Norte, México
ramosjm@colef.mx

CARLOS BARRACHINA LISÓN
Universidad Anáhuac México, México
carlos.barrachina@anahuac.mx

JIMMY EMMANUEL RAMOS VALENCIA
Universidad Autónoma de Baja California, México
jimmy.ramos@uabc.edu.mx

COYUNTURA:

En enero del año 2020 se organizó una primera caravana de migrantes centroamericanos, con la intención de atravesar México, camino de los Estados Unidos; mientras que en el mes de febrero se estaba organizando la segunda. A diferencia de las caravanas que se organizaron a finales del 2018 y a principios del 2019 (que sumaron un total de doce), en este caso el gobierno mexicano no autorizó¹ el libre tránsito por su territorio.² El 14 de enero, aproximadamente 2,000 hondureños salieron de San Pedro Sula camino de Chiapas, organizados a través de redes sociales;³ ante tal llamado de la población hondureña el presidente de Estados Unidos Donald Trump advirtió a través de un comunicado que debían desistir de su viaje.⁴

¹ PRADILLA, Alberto. 2020. "Tras 7 Horas Cerrada, Abren Frontera Con Guatemala; Grupos de Migrantes Se Registran En El INM." *Animal Político*, January 18, 2020. <https://www.animalpolitico.com/2020/01/caravana-migrante-mexico-abren-frontera/>

² CHENEY-RICE, Zak. 2020. "New Migrant Caravan Not Close Enough to U.S. Election to Be an Emergency." *Intelligencer*, January 12, 2020. <https://nymag.com/intelligencer/2020/01/caravan-but-no-election.html>

³ GÓMEZ, Alejandro. 2005. "Guardia Nacional y Migración En Chiapas, Listos Ante Nueva Caravana." *El Sol de México*, January 15, 2005. <https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/sociedad/guardia-nacional-y-migracion-en-chiapas-listos-ante-nueva-caravana-4702145.html>

⁴ The white House. 2020. "The Trump Administration's Immigration Agenda Protects American Workers, Taxpayers, And Sovereignty." Washington. <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/trump-administrations-immigration-agenda-protects-american-workers-taxpayers-sovereignty/>

Entre el 18 y el 20 de enero los migrantes entregaron una carta que tenía como destinatario el presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador, y sostuvieron pláticas con representantes del Instituto Nacional de Migración y de la Comisión Nacional de Ayuda a Refugiados.⁵ Como resultado se obtuvo la respuesta negativa de México respecto a la autorización al paso, a pesar de las palabras de la representante del Instituto Nacional de Migración quien señaló que “el gobierno de México refrenda su compromiso para mantener una migración, segura, ordenada y regular, con pleno respeto a los derechos humanos de las personas que llegan a nuestra frontera”.⁶

Debido a esta negativa, y al no poder cruzar por el puente internacional Rodolfo Robles, los migrantes atravesaron a pie por el río, ya que en esas fechas éste tiene un caudal de agua bajo. Las imágenes que circularon por la televisión y las redes sociales mostraron una Guardia Nacional haciendo uso de violencia, deteniendo y rociando gas pimienta en contra de los migrantes.⁷

Las autoridades mexicanas señalaron que los migrantes actuaron de forma violenta, y el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que la Guardia Nacional actuó correctamente protegiendo la frontera, bajo el argumento de que los migrantes se encontraban violando la ley.⁸ De quinientos indocumentados que intentaron entrar a México a la fuerza, se señaló que 402 fueron detenidos, y el resto huyó por una zona selvática. El canciller Marcelo Ebrard se presentó en conferencia de prensa señalando que los migrantes serían repatriados y confirmando la política de contención de México en apoyo de los Estados Unidos.⁹

Dos días después, en la presentación del informe anual de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) que presentó la comisionada Rosario Piedra, frente a la Comisión Permanente en la Cámara de Diputados, se impidió que Porfirio Muñoz Ledo presentara un video sobre la actuación de la Guardia Nacional en estos eventos, y la oposición acusó al partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) —partido que representó el actual presidente Andrés Manuel López Obrador en las elecciones de 2018— de “censura”.¹⁰

⁵ BRITO, Omar. 2020. “Caravana Migrante Envía Carta a AMLO, Piden Permiso de Entrar Al País.” Milenio, January 20, 2020. <https://www.milenio.com/politica/caravana-migrante-envia-carta-amlo-piden-permiso-entrar>

⁶ Instituto Nacional de Migración. 2020. “Más de 2 Mil Personas Migrantes Centroamericanas Rescatadas En Chiapas y Tabasco. Comunicado No. 014/2020.” México. <https://www.gob.mx/inm/prensa/mas-de-2-mil-personas-migrantes-centroamericanas-rescatadas-en-chiapas-y-tabasco-232693>

⁷ Agren, David. 2020. “‘Mexico Has Become Trump’s Wall’: How Amlo Became an Immigration Enforcer.” The Guardian, January 26, 2020. <https://www.theguardian.com/world/2020/jan/26/mexico-immigration-amlo-enforcement-trump>

⁸ Casasola, Tania. 2020. “Gobierno Dice Que No Hubo Incidentes Con Migrantes, Pero Imágenes Muestran Otra Cosa.” Animal Político, January 21, 2020. <https://www.animalpolitico.com/elsabueso/gobierno-incidentes-represion-migrantes-imagenes/>

⁹ Presidencia de la República. 2020. “Versión Estenográfica de La Conferencia de Prensa Matutina Del Presidente Andrés Manuel López Obrador.” February 12. <https://lopezobrador.org.mx/2020/02/12/version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-255/>

¹⁰ Comisión Nacional de Derechos Humanos. 2020. “Informe de Actividades 2019.” México. <https://www.cndh.org.mx/video/informe-de-actividades-2019>

RESUMEN:

El objetivo general de este documento de trabajo es analizar la política migratoria del Estado mexicano en la frontera sur de México y en su relación con el gobierno de los Estados Unidos a partir de la nueva administración federal mexicana en diciembre de 2018. El argumento a contrastar plantea que la nueva política migratoria mexicana se asocia más a un enfoque de seguridad fronteriza, que a una política de seguridad humana.

Los temas generales que se desarrollan para fundamentar el objetivo general son los siguientes: 1) El contexto de la inseguridad multidimensional en la frontera sur, se analiza la problemática multidimensional en la frontera sur mexicana; 2) Programa Frontera Sur: políticas y limitaciones, se examinan algunos rasgos de programas previos hacia la frontera sur. 3) Antecedentes y contexto de la nueva política migratoria mexicana, 2014-2018, se analiza a manera de antecedentes el Programa Especial de Migración y los objetivos de la nueva política migratoria del Estado mexicano: 2018-2019, 4) El Plan para Desarrollo Integral de Centroamérica, contexto y opciones de política pública, se analiza la segunda prioridad de la agenda migratoria mexicana; 5) La política de seguridad fronteriza en la nueva administración federal y la relación con los Estados Unidos, 2019, se examinan los rasgos principales de la actual política de seguridad fronteriza mexicana y de Estados Unidos, 6) La redefinición de la relación con los Estados Unidos en la política migratoria, se destacan los rasgos principales del Acuerdo migratorio binacional para controlar la migración irregular centroamericana, 7) Algunos impactos de la nueva agenda de cooperación migratoria de México con los Estados Unidos, se examinan los principales impactos de la implementación de la política migratoria mexicana actual en el marco de su relación con los Estados Unidos.

Palabras clave:

Política migratoria mexicana, migración, Centroamérica, Estados Unidos.

ABSTRACT:

The general objective of this working paper is to analyze the immigration policy of the Mexican State on the southern border of Mexico and its relationship with the United States government from the new Mexican federal administration in December 2018. The argument to be contrasted states that Mexico's new immigration policy is more associated with a border security approach than a human security policy.

The general themes that are developed to underpin the general objective are: 1) The context of multidimensional insecurity on the southern border, analyzes the multidimensional problem on the southern Mexican border; 2) Southern Border Programme: policies and limitations, some features of previous programmes towards the southern border are examined. 3) Background and context of the new Mexican immigration policy, 2014-2018, the Special Migration Program and the objectives of the new Mexican state's migration policy are analyzed as a background:

2018-2019, 4) *The Plan for Integral Development of Central America, context and public policy options*, analyzes the second priority of the Mexican migration agenda; 5) *Border security policy in the new federal administration and the relationship with the United States*, 2019, examines the main features of the current Mexican and Us border security policy, 6) *Redefining the relationship with the United States in immigration policy highlights the main features of the binational migration agreement to control Central American irregular migration*, 7) *Some impacts of Mexico's new immigration cooperation agenda with the United States examine the main impacts of the implementation of current Mexican immigration policy as part of its relationship with the United States*.

Keywords:

Mexican migratory policy, migration, Central America, United States.

INTRODUCCIÓN

Con el objetivo general de analizar la política migratoria del Estado mexicano en la frontera sur de México y en su relación con el gobierno de los Estados Unidos a partir de la administración federal mexicana de 2018, nuestro argumento es que hacer un contraste entre la actual política migratoria mexicana que está más asociada con una noción vinculada con la seguridad fronteriza, y en un menor sentido a un enfoque de seguridad humana que persiga el respeto por los derechos humanos de la población migrante. La política migratoria de la nueva administración federal mexicana oscila de un esquema del *derecho a migrar* a una política de mayor control fronterizo, es decir, aunque en el discurso postule ser diferente a la de las pasadas administraciones, en la praxis es similar a estas. La diferencia es que el actual gobierno federal concede mayor atención a promover una militarización de su frontera sur a través de la participación de la Guardia Nacional, y en segundo plano es que también ha propuesto una política de desarrollo social en Centroamérica, —a través del Programa de Desarrollo Integral— que permita reducir las causas de la migración irregular centroamericana hacia México y Estados Unidos.¹¹ El impacto de una mayor militarización ha sido el aumento del número de migrantes irregulares centroamericanos detenidos en la frontera sur desde fines de 2018 al 2019.¹² En palabras del canciller mexicano Marcelo Ebrard expresadas durante la conferencia de prensa matutina del jueves 26 de diciembre del 2019,¹³ en ese año la Guardia Nacional “rescató”¹⁴ a 59,843

¹¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2019), Diagnóstico, áreas de oportunidad y recomendaciones de la CEPAL, Plan de Desarrollo Integral. El Salvador, Honduras. Guatemala, México, 20 mayo 2019.

¹² Congressional Research Service. 2019. “Mexico’s Immigration Control Efforts.” Washington. <https://crsreports.congress.gov/product/pdf/IF/IF10215/21>

¹³ Presidencia de la República. 2019. “Versión Estenográfica de La Conferencia de Prensa Matutina | Jueves 26 de Diciembre, 2019.” Gobierno de México. <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-jueves-26-de-diciembre-2019?idiom=es>

¹⁴ Nótese que cuando se refiere a los Estados Unidos el Secretario Ebrard utiliza la palabra “aprehensiones”, afirmando que gracias al esfuerzo de México éstas se redujeron de 114,116 en el mes de mayo del 2019 a 42,710 en el mes de noviembre del mismo año. En el caso de México utiliza el concepto “rescate”, porque

personas entre mayo y diciembre, la Secretaría de Seguridad Pública, a lo largo del año, 12,000 migrantes en operaciones ferroviarias, 41,649 que se desplazaban en microbuses, 3,000 en autobuses y 2,802 que se ocultaban en 63 tracto camiones. Por su parte el Instituto Nacional de Migración presentó a 178,917 personas, de las cuales 84,327 fueron trasladadas a su país de origen. Del total de 298,211 migrantes “rescatados” en 2019, el 44.79 por ciento eran hondureños, el 27.09 guatemaltecos, el 11.17 salvadoreños, y el 16.95 provenían de otros países.

La frontera sur con Centroamérica es una prioridad de la agenda de seguridad nacional, con base en los principales problemas fronterizos compartidos: narcotráfico, migración, violencia, tráfico de armas, contrabando de mercancías, y trata de personas. La frontera con Guatemala y Belice es porosa en lo que respecta a la circulación de personas y mercancías. La migración pendular, relacionada con la actividad comercial, o justificada por las diferenciadas oportunidades de trabajo, es una dimensión importante de la cultura regional. Por ende, la frontera sur es una región geopolítica tanto para México, Estados Unidos y Centroamérica, con lo cual uno de los desafíos es si será posible la implementación de políticas que promuevan el desarrollo local y comunitario, reduciendo la violencia e inseguridad y con ello, una disminución de los flujos migratorios en Centroamérica. La experiencia de los programas propuestos entre Estados Unidos y Centroamérica y en general de la cooperación internacional de los últimos diez años, nos indican la dificultad de implementar agendas para la competitividad, la seguridad, el bienestar y con controles anticorrupción en los países centroamericanos.

1. EL CONTEXTO DE LA INSEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL EN LA FRONTERA SUR

La frontera sur de México se caracteriza por el tráfico de mercancías legales e ilegales y de manera predominante por el flujo migratorio regular e irregular de centroamericanos provenientes de los países que integran el triángulo norte (Honduras, Guatemala y El Salvador) (International Crisis Group 2016).¹⁵ Las dimensiones a las que responde la migración (Casillas R. 2015),¹⁶ van desde la inseguridad crónica de los países y poblaciones de origen (homicidios,¹⁷ secuestro, contrabando, narcotráfico, cobro de piso, trata de personas, violencia

en su opinión “se les dice rescates a estas operaciones porque precisamente se trata de romper el predominio de estos presuntos traficantes respecto a las personas que son objeto-sujeto de lo que están haciendo, que es cobros y los pone incluso en peligro”. En el fondo “aprehensiones” y “rescates” no dejan de ser lo mismo. Son detenciones de personas migrantes por parte de autoridades con el objeto de valorar el estatus migratorio y actuar en consecuencia.

¹⁵ International Crisis Group, “Presa fácil: violencia criminal y migración en Centroamérica”. Informe de *Crisis Group* sobre América Latina N° 57 | 28 de julio de 2016.

¹⁶ CASILLAS R., Rodolfo, “Notas para entender la migración: instituciones gubernamentales y política migratoria mexicanas en los albores del siglo XXI”. *Migración y Desarrollo* 13 (24): 47-80, 2015.

¹⁷ En el momento del informe DHS 2014, Honduras tenía la tasa de asesinatos más alta del mundo: 74.6 homicidios por cada 100,000 residentes ese año. El Salvador ocupó el segundo lugar, con 64.2. Guatemala fue noveno, con 31.2. En 2016, El Salvador tuvo una tasa de homicidios aún mayor que Honduras, 91.2 por cada 100,000 personas. La tasa de Honduras fue de 59.1 y la de Guatemala fue de 23.7. D’Vera Cohn, Jeffrey S.

doméstica, tráfico de armas, blanqueo de capitales, extorsión y antiguos movimientos revolucionarios y contrarrevolucionarios (Mata Cervantes 2017),¹⁸ la violencia epidémica (agravado por las maras y grupos del crimen organizado), los desastres provocados por huracanes y terremotos, la pobreza endémica de la región y las incertidumbres económicas provocadas a partir de los cambios en los patrones de producción debido tanto al cambio climático,¹⁹ como a factores básicos estructurales de desarrollo económico regional.

Este contexto multidimensional, es un reto para implementar una eficaz gestión y política transversal y multinivel orientada hacia la seguridad y el desarrollo local y regional. De ahí la cuestión, de por qué no ha sido posible establecer una política de este tipo en los últimos 30 años y el desafío es si la nueva administración federal mexicana podrá reducir esos problemas a través por ejemplo del Programa de Desarrollo Integral para Centroamérica.

El desafío de la gestión de estos problemas con respecto a la migración, radica en conciliar la agenda de los riesgos de seguridad nacional y en particular el control fronterizo *versus* una agenda asociada al derecho de migrar. La dificultad de concebir dicho equilibrio ha sido una fuente de tensión fronteriza y binacional, porque si bien se puede promover el derecho de emigrar, es posible el ingreso de migrantes con antecedentes delictivos, vinculados con pandillas, con grupos delictivos o incluso con relaciones con el terrorismo internacional.²⁰ De ahí, el reto de la capacidad institucional del Estado mexicano de atender los riesgos y amenazas en esos flujos migratorios procedentes de Centroamérica.²¹

Los atentados del 11 de septiembre de 2001 es el parteaguas de grandes cambios geoestratégicos en las relaciones de cooperación para el control de las fronteras entre Estados Unidos, México y Centroamérica.²² En México, dichos atentados detonaron la modificación de las políticas de seguridad y tuvieron como una de sus consecuencias el control de la frontera sur (uno de los efectos fue

Passel and Ana Gonzalez-Barrera, "Rise in U.S. Immigrants From El Salvador, Guatemala and Honduras Outpaces Growth From Elsewhere", 07 de diciembre de 2017.

¹⁸ MATA CERVANTES, Pedro, "México y Centroamérica, retos y amenazas compartidas". Instituto de Investigaciones Estratégicas de la Armada de México; México, 2017.

¹⁹ NAWROTZI R J.; RIOSMENA F y HUNTER L M, *et al.*, "Undocumented migration in response to climate change". *International Journal of Population Studies*, vol.1(1): 60–74, 2015.

²⁰ 20. Tras el asesinato del general Qassem Soleimani por órdenes de Donald Trump y los bombardeos a bases estadounidenses en Irak en el mes de enero del 2019, en Baja California y Sonora se activó una alerta sobre la inminente llegada de un grupo de iraníes con intenciones de cruzar hacia los Estados Unidos y cometer un atentado terrorista. "Alerta máxima en Baja California y Sonora por presuntos terroristas suicidas de Irán". INFOBAE. 2020. "Alerta Máxima En Baja California y Sonora Por Presuntos Terroristas Suicidas de Irán - Infobae." INFOBAE, January 11, 2020. <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/01/11/alerta-maxima-en-baja-california-y-sonora-por-presuntos-terroristas-suicidas-de-iran/>

²¹ INGRAM, Matthew and CURTIS, Karise, "Violence in Central America: A Spatial View of Homicide in the Region, Northern Triangle, and El Salvador"; en: OLSON, Eric (ed.) *Crime and Violence in Central America's Northern Triangle*. How U.S. Policy Responses are Helping, Hurting and Can be Improved. Woodrow Wilson Center Reports on the Americas | #34, 2015.

²² RIBANDO SEELKE, Clare and FINKLEA, Kristin, "U.S. - Mexican Security Cooperation: The Mérida Initiative and Beyond". Congressional Research Service, Washington, 2017.

incluir la cooperación en materia de seguridad en los acuerdos del TLCAN).²³ A partir de ese momento, los países adquirieron el compromiso de mejorar su seguridad concentrándose en la protección de sus fronteras compartidas.²⁴ Sin embargo, en la práctica, si bien se ha fortalecido la seguridad y el control fronterizo en el lado mexicano en el marco de la Iniciativa Mérida, desde finales de la primera década del siglo XXI, todavía se mantienen las porosidades. Por ello el reto es cómo gestionar dichas porosidades reduciendo sus efectos negativos.

Esta situación ha facilitado tanto los flujos de migrantes irregulares y drogas desde Centroamérica hacia México. Por ello, se reitera la importancia de promover una corresponsabilidad y una eficaz gobernanza migratoria en el marco de los procesos de institucionalización de la política de seguridad, migración y desarrollo hacia la frontera sur y fortalecer la cooperación de México, con Centroamérica y los Estados Unidos.²⁵

Para el caso de México, la primera acción formal de políticas de seguridad fue el imponer a Guatemala los contenidos del acuerdo “Fronteras Inteligentes”, que derivó en la creación en el año 2002 del Grupo de Alto Nivel para la Seguridad Fronteriza (GANSEF, posteriormente, GANSEG con la incorporación de Belice).²⁶ Desde entonces, el control y seguridad de las fronteras fue un asunto prioritario para los tres países (en un inicio como respuesta a las amenazas terroristas, y posteriormente el combate al narcotráfico a partir del segundo lustro del siglo XXI), a través del Programa Frontera Sur (2014-2018).²⁷ Sin embargo, han existido limitaciones estructurales en estos programas,²⁸ porque los países del triángulo norte se han caracterizado por una limitada gobernabilidad fundamentada en el Estado de derecho, que no han permitido reducir de manera sustancial el tráfico de drogas y el cruce de migrantes irregulares a través de las fronteras.

2. PROGRAMA FRONTERA SUR: POLÍTICAS Y LIMITACIONES

El 7 de julio de 2014, los presidentes Enrique Peña Nieto de México y Otto Pérez Molina de Guatemala, dieron a conocer el Programa Frontera Sur²⁹ (PFS), cuyo propósito estaba destinado a proteger a los migrantes que transitan por México. Otros objetivos del programa eran: fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración; incorporar el tema migratorio

²³ LOZANO-VÁZQUEZ, Alberto and Rebolledo Flores, Jorge, “In Search of the Mérida Initiative. From Antecedents to Practical Results”; en: BAGLEY, B. M., & Rosen, J. D. (Eds.), “Drug trafficking, organized crime, and violence in the Americas today”. University of Florida, 2015.

²⁴ COTTAM, Martha y OTWIN, Marenin, “The Management of Border Security in NAFTA, Imagery, Nationalism, and the War on Drugs”, *International Criminal Justice Review*, Vol. 15, No. 1, 2005.

²⁵ PASTOR GOMEZ, Maria Luisa, “México: entre el muro de la frontera norte y la porosidad de la frontera sur”. Instituto Español de Estudios Estratégicos, España, 2016.

²⁶ RIBANDO SEELKE, Clare, *Mérida Initiative for Mexico and Central America: Funding and Policy Issues*. Congressional Research Service, Washington, 2009.

²⁷ BORJA ARMAS, Ana Juliana, *The Politics of Plan Frontera Sur: A Theoretical Approach to Mexico's Prosecution of Illegal Migrants*. Senior Projects Spring. Paper 343, 2016.

²⁸ Esas limitaciones tienen que ver con problemas de *gobernanza para resultados*: dirección, coordinación, planeación, incentivos, implementación, evaluación y monitoreo.

²⁹ Para conocer un análisis en profundidad sobre este programa ver ARRIOLA VEGA, Luis Alfredo “Mexico's Southern Border Program” México Center. Rice University's Baker Institute for Public Policy, June 2017.

en las estrategias de desarrollo regional y local; y consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y seguridad humana. Además, el de favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares; y fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos principales.³⁰

El impacto general del Programa fue fortalecer el control fronterizo y en especial migratorio, lo cual no disminuyó el flujo irregular a través de los traficantes de migrantes, por la corrupción generada y la demanda de la economía estadounidense. Igualmente se fortaleció la administración de los puertos de entrada, a través de una eficaz regularización y control administrativo de los procesos migratorios.³¹

Como se aprecia en las tablas 1, 2 y 3 en el caso de centroamericanos, y cubanos, en precisamente a partir de este momento en el que se incrementan las repatriaciones de migrantes detenidos en su paso por México, recuperando una dinámica que se había relajado desde el año 2008.³²

Tabla 1. Extranjeros regresados por la autoridad migratoria mexicana: centroamericanos y cubanos, 2001-2006

| País/Año | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
|--------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Guatemala | 60583 | 54620 | 83572 | 93667 | 99315 | 84657 |
| Honduras | 37546 | 33350 | 59952 | 73046 | 77370 | 59013 |
| El Salvador | 31464 | 16802 | 28979 | 35270 | 42282 | 26930 |
| Nicaragua | 1582 | 1396 | 2075 | 2224 | 3761 | 3666 |
| Cuba | 50 | 74 | 78 | 832 | 1253 | 722 |
| Belice | 70 | 79 | 119 | 227 | 259 | 116 |
| Costa Rica | 112 | 116 | 110 | 186 | 110 | 110 |
| Panamá | 34 | S/D | S/D | 38 | S/D | S/D |
| Total | 131441 | 106437 | 174885 | 205490 | 224350 | 175214 |

³⁰ LÓPEZ, Marlené Nancy, “Jumping off in New Places, Reflections on Mexico’s New Immigration Reform Plan, Programa Frontera Sur”, *The Paris Globalist*, Vol. 9, No. 1, 2015.

³¹ WILSON, Christopher y VALENZUELA, Pedro, “Mexico’s Southern Border Strategy: Programa Frontera Sur”, Woodrow Wilson Center, Mexico Institute, 2014.

³² Todas las tablas fueron realizadas con base en los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Migración. Unidad de Política Migratoria. 2020. “Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias. México (2001-2018).” México. http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos

Tabla 2. Extranjeros regresados por la autoridad migratoria mexicana: Centroamericanos y Cubanos, 2007-2012

| País/Año | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|--------------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Guatemala | 53598 | 9307 | 28924 | 28706 | 31150 | 35137 |
| Honduras | 37344 | 13771 | 22946 | 23580 | 33350 | 29166 |
| El Salvador | 16364 | 3462 | 9963 | 10502 | 16802 | 12725 |
| Nicaragua | 2370 | 531 | 897 | 779 | 668 | 624 |
| Cuba | 217 | 122 | 231 | 173 | 135 | 343 |
| Belice | 57 | 41 | 22 | 26 | 24 | 69 |
| Costa Rica | 9 | 15 | 17 | 10 | 11 | 9 |
| Panamá | 16 | 13 | 4 | 5 | 6 | 3 |
| Total | 109975 | 27262 | 63004 | 63781 | 59562 | 77776 |

Tabla 3. Extranjeros regresados por la autoridad migratoria mexicana: Centroamericanos y Cubanos, 2013-2018 e histórico desde 2001 a 2018

| País/Año | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | Histórico |
|--------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|--------------|---------------|------------------|
| Guatemala | 30231 | 42808 | 82597 | 62299 | 35874 | 44254 | 961299 |
| Honduras | 33079 | 41661 | 57823 | 53857 | 29959 | 51562 | 768375 |
| El Salvador | 14586 | 19800 | 34716 | 33384 | 11706 | 12003 | 377740 |
| Nicaragua | 804 | 999 | 1511 | 1312 | 728 | 1628 | 27555 |
| Cuba | 244 | 203 | 466 | 3617 | 608 | 156 | 9524 |
| Belice | 21 | 15 | 53 | 32 | 24 | 42 | 1296 |
| Costa Rica | 10 | 12 | 16 | 24 | 7 | 17 | 901 |
| Panamá | 2 | 8 | 10 | 11 | 11 | 1 | 162 |
| Total | 78977 | 105506 | 177658 | 154536 | 78917 | 109663 | 2146852 |

3. ANTECEDENTES Y CONTEXTO DE LA NUEVA POLÍTICA MIGRATORIA MEXICANA, 2014-2018

El 30 de abril de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Especial de Migración (PEM), que contiene varios lineamientos, estrategias y mecanismos que se vinculaban al Plan Nacional de Desarrollo de la pasada administración federal.

En el Programa se proponía una política migratoria de Estado que tenía por objeto superior el bienestar del migrante, a través del ejercicio efectivo de su identidad, del disfrute de sus derechos sociales, económicos y culturales. Igualmente, el PEM pretendía hacer efectivo su bienestar para consolidar su papel como agente para el desarrollo. Este enfoque es particular, porque no había

estado presente en propuestas similares, cuando menos desde el año 2000. De ahí que se afirme en el Programa: “*El enfoque de la política migratoria, centrado en el bienestar de la persona, asume la obligación del Gobierno de la República, a través del Sistema Nacional de Planeación Democrática, de su proyección de largo alcance para la atención del fenómeno y la evaluación permanente de los elementos, que mida los impactos que la política pública tiene en la vida de los migrantes*”.³³

En la pasada administración federal también se proponía una política migratoria mexicana fundamentada en un enfoque de *gobernanza de las migraciones*, es decir, hacia un esquema de tipo relacional que se basaba en la interlocución coordinada entre los diversos actores involucrados (públicos, privados, organizados, no organizados, individuales o colectivos). Sin embargo, los resultados e impactos de tal política no disminuyeron los problemas estructurales de los flujos tradicionales de migrantes centroamericanos hacia México y los Estados Unidos: la visible migración de menores no acompañados —cerca de 4 mil migrantes en el 2014— que generó una tensión en la relación con los Estados Unidos, la participación de los traficantes de migrantes como actores centrales del flujo, la corrupción promovida por tales traficantes a diferente escala, las violaciones a derechos humanos de parte de diversos actores tanto gubernamentales (policías) y grupos delictivos y escasos recursos para atender las demandas diversas (salud y alojamiento) entre otros problemas.

En diciembre de 2018 con el arribo de una nueva administración federal la iniciativa gubernamental planteaba pasar de la contención migratoria a privilegiar el respeto a los derechos humanos y el desarrollo social de las personas. También se enfatizaba en los logros y aportes de la emigración de mexicanos y en los centroamericanos que se internan en México hacia la frontera norte. Además, se privilegiaba el derecho de migrar con un escaso control fronterizo. Sin embargo, el inicio de las primeras caravanas de migrantes hondureños desde octubre 2018 a febrero 2019 hacia México³⁴ y con destino a Estados Unidos y las presiones del gobierno estadounidense,³⁵ determinaron un cambio en las prioridades de la política migratoria mexicana.³⁶

Desde la perspectiva del gobierno mexicano no se modificaría la política de recibir a migrantes por razones humanitarias, como en el caso de las recientes caravanas de centroamericanos y de quienes buscan refugio temporal o permanente³⁷.

³³ RAMOS, José María. 2016. “Gobernanza y Seguridad: Hacia Una Redefinición de La Política Migratoria Mexicana, 2012-2014.” *Migraciones Internacionales* 8 (3): 65–94.

³⁴ Congressional Research Service, *Recent Migration to the United States from Central America: Frequently Asked Questions*, Washington, DC. 29 Enero, 2019.

³⁵ David Brooks, “Trump amenaza con cerrar la frontera con México la próxima semana”, *New York Times*, 29 de marzo 2019, <https://www.nytimes.com/es/2019/03/29/trump-cerrar-frontera-mexico/> y “Mexico Cracks Down on Migrants, After Pressure from Trump to Act”, *New York Times*, 3 Junio 2019.

³⁶ Congressional Research Service, *Mexico’s Immigration Control Efforts*, In Focus, Washington, DC , 27 junio 2019.

³⁷ Para información más detallada sobre las caravanas de migrantes ver Arriola Vega, Luis Alfredo “López Obrador’s Initial Policies Toward Central American Migrants: Implications for the U.S”. México Center. Rice University’s Baker Institute for Public Policy, august 2019.

La Secretaría de Gobernación aseguró que se reestructuraría el Instituto Nacional de Migración, para que no se criminalice al migrante y se imponga un irrestricto respeto a sus derechos humanos de acuerdo a estándares internacionales.

Sin embargo, en el marco de las presiones del gobierno estadounidense a partir de enero hasta junio del 2019 la política migratoria mexicana tuvo el reto de avanzar hacia un equilibrio entre ambas políticas: control fronterizo y derecho de emigrar, lo que en parte corresponde con las prioridades del Pacto Mundial para la Migración promovido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Se considera que el énfasis del gobierno mexicano en una política de seguridad fronteriza, donde se enfatiza el control migratorio, responde a una concepción pragmática del gobierno mexicano en su relación con los Estados Unidos en el marco de una nueva cooperación, en la cual existen logros y desafíos a considerar. A partir de la cual, se ha gestionado la relación con el gobierno estadounidense para disminuir las tensiones en materia de migración irregular y la imposición de los aranceles de manera unilateral.³⁸ Lo cual no ha implicado reducir los problemas estructurales de los flujos migratorios hacia la frontera sur y norte, como son: la participación de los traficantes de migrantes, violaciones a derechos humanos, mayor control fronterizo con enfoque militar y policial, escasos recursos para atender las demandas diversas (salud y alojamiento), violencia local contra los migrantes y déficit en la orientación administrativa y legal de las implicaciones de los procesos de solicitudes de asilo en Estados Unidos. Por el contrario, estos impactos se han agudizado por el aumento de migrantes pretendiendo cruzar hacia México, por la política de control de Estados Unidos y por una incipiente gestión migratoria mexicana bajo un enfoque multinivel.

El énfasis en la seguridad fronteriza de la política migratoria mexicana corresponde parcialmente con las prioridades del Pacto Mundial para la Migración promovido por la ONU para garantizar un flujo migratorio seguro (seguridad), ordenado (control y cumplimiento ley) y regular (según procesos y trámites migratorios).

Desde la perspectiva de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) el Gobierno de México ha desplegado una nueva política migratoria basada en dos pilares fundamentales: la defensa de los derechos de los migrantes y la promoción del desarrollo económico desde una visión humanitaria, para atender las causas estructurales de la migración.³⁹ En consecuencia, desde la perspectiva de ambas dependencias federales, se ha concedido —de diciembre 2018 a marzo 2019— un estatus legal a más de trece mil personas extranjeras que ingresaron por la frontera sur para documentar su ingreso y facilitar que algunos se inserten en el mercado laboral. Con lo cual, se ha subsanado el error fundamental previo que, desde la ilegalidad, condenaba a los migrantes a la marginalización y la precariedad (SRE, *Ibidem*).

³⁸ Congressional Research Service, *Mexico's Immigration Control Efforts*, In Focus, Washington, DC, 27 junio 2019.

³⁹ Secretaría de Relaciones Exteriores, “La política migratoria de México es soberana y busca preservar los derechos de los migrantes”. Comunicado conjunto SRE-SEGOB, 3 marzo 2019, <https://www.gob.mx/sre/prensa/la-politica-migratoria-de-mexico-es-soberana-y-busca-preservar-los-derechos-de-los-migrantes>

También desde la perspectiva del gobierno mexicano no existe un acuerdo vinculante con el Gobierno de Estados Unidos para responder al aumento en el flujo de personas, principalmente familias procedentes de Centroamérica, que deseen transitar hacia México y Estados Unidos en busca de oportunidades de desarrollo y protección. Frente a la decisión unilateral del Gobierno de Estados Unidos de implementar el artículo 235 (b) (2) (c) de su Ley de Inmigración y Nacionalidad, México ha optado por apoyar a los migrantes por razones humanitarias.

4. EL PLAN PARA DESARROLLO INTEGRAL DE CENTROAMÉRICA, CONTEXTO Y OPCIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

A partir del 29 de octubre del 2018 Alicia Bárcena Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) convocó con el canciller mexicano Marcelo Ebrard para elaborar un plan de desarrollo para el sureste mexicano y Centroamérica, con la idea de pretender detonar la economía con proyectos como el tren maya, y la conexión ferroviaria Coatzacoalcos-Salina Cruz. En su toma de protesta como presidente de México, el 1 de diciembre 2018, Andrés Manuel López Obrador y los presidentes de Honduras, Guatemala y El Salvador firmaron un pacto de entendimiento para avanzar en el plan auspiciado por la CEPAL. El 10 de diciembre 2018 en la Conferencia para el “Pacto Mundial sobre la migración” en Marrakech, se presentó el Plan de Desarrollo Integral, con el apoyo de los presidentes del norte de Centroamérica, México y la propia CEPAL.

El Gobierno de México impulsa el Plan Integral de Desarrollo con la colaboración de la CEPAL. La iniciativa contempla distintos proyectos para impulsar el desarrollo económico de Guatemala, Honduras y El Salvador y, de este modo, atenuar las causas estructurales que detonan los flujos migratorios.⁴⁰ México propuso al inicio de la nueva administración federal mexicana una agenda de movilidad humana y de fomento al desarrollo en Centroamérica. Desde esa perspectiva, México tenía el reto de definir una agenda de seguridad y desarrollo multinivel con Estados Unidos, en la cual se complementen ciertas prioridades comunes.

La iniciativa del Plan para Desarrollo Integral de Centroamérica es una alternativa relevante, su gran reto es la capacidad de implementación con los recursos previstos, cerca de 30 mil millones de dólares, con las experiencias fallidas de programas anteriores, la limitada capacidad de los Estados centroamericanos para implementarlo, el desinterés relativo del gobierno estadounidense por una agenda económica, sin fortalecer la seguridad y en especial, considerando su prioridad de la reducción del tráfico de drogas a través de la frontera de México con Centroamérica. Las principales políticas para el desarrollo de Centroamérica son las siguientes:

⁴⁰ Maureen Meyer, and Adam Isacson. 2019. “The ‘Wall’ Before the Wall: Mexico’s Crackdown on Migration at Its Southern Border.” Washington. <https://www.wola.org/analysis/wola-report-mexicos-southern-border-security->

- Desarrollo económico: fiscalidad e inversión; integración comercial, energética y logística.
- Bienestar social: educación, salud y trabajo.
- Sostenibilidad ambiental y gestión de riesgos.
- Gestión integral del ciclo migratorio con seguridad humana (derechos, medios de vida y seguridad centrada en las personas).⁴¹

La propuesta del ciclo de gestión migratoria se fundamenta en las siguientes estrategias del Plan: Coloca derechos humanos de migrantes y refugiadas en el centro en todo el ciclo migratorio que consiste en origen, tránsito, destino y retorno. Incorporar el principio de no discriminación en el ciclo migratorio. Proponer políticas para atender personas desplazadas por violencias y desastres. Acciones integrales en barrios precarios de partida, paso, llegada y retorno, así como en ciudades intermedias receptoras de migrantes. Programas para superar hambre y pobreza rural en territorios de alta propensión migratoria. Insta a incluir a migrantes, refugiados, solicitantes de asilo y retornados sistemas educativos y construir acuerdos de portabilidad de derechos y seguridad social.

La viabilidad de la implementación del Plan dependerá entre otros de los siguientes factores: Fortalecimiento de las capacidades institucionales de los países centroamericanos, capacidad de elaboración y ejecución de políticas transversales y de promulgación de leyes; control del soborno, la corrupción y el cohecho; mantenimiento de un alto nivel de transparencia y rendición de cuentas en las instituciones públicas; y, cumplimiento de las leyes.

La gestión de esos problemas no ha sido eficaz, y ello ha llevado a que la situación actual sea más compleja y genere importantes impactos sociales.⁴² Por ello, sigue siendo fundamental promover una agenda integral para impulsar una política eficaz de seguridad y bienestar en la frontera de México con Guatemala y en general Centroamérica.

5. LA POLÍTICA DE SEGURIDAD FRONTERIZA EN LA NUEVA ADMINISTRACIÓN FEDERAL Y LA RELACIÓN CON LOS ESTADOS UNIDOS

La amenaza de Donald Trump de imponer aranceles crecientes sobre las exportaciones mexicanas fue una estrategia que cuestionó al nuevo gobierno de López Obrador, en el marco del aumento de la emigración procedente de Centroamérica, en especial de Honduras.⁴³ El presidente estadounidense definió dos

⁴¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2019. “Hacia Un Nuevo Estilo de Desarrollo: Plan de Desarrollo Integral El Salvador-Guatemala-Honduras-México. Diagnóstico, Áreas de Oportunidad y Recomendaciones de La CEPAL.” Santiago. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/462720/34.Hacia_un_nuevo_estilo_de_desarrollo__Plan_de_Development_Integral_El.pdf

⁴² Congressional Research Service, *Recent Migration to the United States from Central America: Frequently Asked Questions*, Washington, DC. 29 enero, 2019.

⁴³ Amanda Mars, Pablo Ximénez de Sandoval, Ignacio Fariza, “Trump anuncia un arancel general del 5% a México como castigo a la migración irregular”, *El País*, 31 de mayo 2019, https://elpais.com/internacional/2019/05/31/estados_unidos/1559256743_016777.html

grandes temas prioritarios en la agenda con México: el control tanto del crimen organizado y de sus actividades relacionadas con el tránsito de narcóticos hacia los Estados Unidos; como de los flujos migratorios,⁴⁴ especialmente de centroamericanos en su camino⁴⁵ hacia Estados Unidos.⁴⁶

Como se ha comentado, la administración del presidente López Obrador inició planteando una política alternativa a la visión securitizadora del gobierno de Estados Unidos: se priorizaba una propuesta de agenda del desarrollo y en cambio, el gobierno estadounidense el fortalecimiento del control fronterizo.⁴⁷

El ex presidente Barack Obama con el apoyo del Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) siguió una política mixta.⁴⁸ Mientras por una parte aumentaba la política represora y repatriaba a un gran número de centroamericanos, invitando a México a fortalecer su política de neutralización migratoria a través del Plan Frontera Sur, por otra impulsó el “Plan de la Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte” (PATN), por el que estos países recibieron en diferentes proyectos 8,618 millones de dólares desde el año 2016 al 2018. La política buscaba desarrollar capacidades locales para que los centroamericanos no salieran de sus países.⁴⁹ Sin embargo, los resultados fueron limitados, en la medida en que se agudizó la emigración centroamericana y el tráfico de drogas a través de la frontera sur mexicana y Centroamérica.

A partir del 10 de mayo del año 2017, la administración Trump trató de cancelar el Plan para la Prosperidad del Triángulo Norte (PATN). El 15 y 16 de junio del 2017 en la “Conferencia para la prosperidad y la Seguridad en América Central”,⁵⁰ el vicepresidente Mike Pence se encontró con los mandatarios de Guatemala, El Salvador, Honduras, México y Colombia en Miami para cambiar la estrategia haciendo que el nuevo enfoque recayera en temas de seguridad.⁵¹ El 27

⁴⁴ Ivan Briscoe, “Addressing the Migration Bottleneck in Southern Mexico”, *International Crisis Group | Latin America and Caribbean*, 01 de abril de 2018, <https://www.crisisgroup.org/latin-america-caribbean/mexico/addressing-migration-crisis-mexicos-southern-border>

⁴⁵ MATTHEW ROONEY, Laura Collins, “Jobs and Opportunity Are the Only Path to Peace in Central America”, *Foreign Policy*, 25 de mayo de 2018, <https://foreignpolicy.com/2018/05/25/jobs-and-opportunity-are-the-only-path-to-peace-in-central-america-honduras-guatemala-el-salvador/>

⁴⁶ BERGMAN, Adrian, “The Central American Refugee Crisis, Securitization, and the Media”, in *The Routledge Companion to Media and Humanitarian Action*, ANDERSEN, Robin and L. DE SILVA, Purnaka, Routledge, 2017.

⁴⁷ Congressional Research Service, *Recent Migration to the United States from Central America: Frequently Asked Questions*, Washington, DC. 29 enero, 2019.

⁴⁸ La Casa Blanca: “Apoyo para la Alianza para la Prosperidad en el triángulo norte”, 4 de marzo 2015. <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2015/03/04/hoja-informativa-apoyo-para-la-alianza-para-la-prosperidad-en-el-tri-ngu>, Washington, D. C.

⁴⁹ Banco Interamericano para el Desarrollo, “Construyendo confianza, creando oportunidades. Principales avances y logros 2015-2017”, *Plan para la prosperidad del Triángulo Norte*, 2017; Banco Interamericano para el Desarrollo, “Plan para la prosperidad del Triángulo Norte. Principales avances y logros 2017-2018”, 2018.

⁵⁰ Secretaría de Gobernación, “Conferencia sobre prosperidad y seguridad en Centroamérica” *Comunicado Conjunto Secretaría de Relaciones Exteriores - Segog* <https://www.gob.mx/sre/prensa/conferencia-sobre-prosperidad-y-seguridad-en-centroamerica?idiom=es>, México, 2018.

⁵¹ Esta posición generó resistencias entre los presidentes centroamericanos. Jimmy Morales, presidente de Guatemala, declara: “El país ha cooperado en temas de seguridad, desde el incremento de las incautaciones de droga, hasta la eliminación de trazas aéreas que prácticamente no existieron en 2016 (...) para nosotros una cosa es el tema del narcotráfico, y otra el de la migración, porque en el caso de Centroamérica y Guate-

de agosto del año 2018 se reunió el Cuerpo Consultivo del Plan regional de la Alianza para la Prosperidad,⁵² y el 9 de septiembre se suspendió una primera reunión de los cancilleres de Honduras, Guatemala y Honduras con el presidente electo de México Andrés Manuel López Obrador.⁵³

A partir de este momento se acelera una agenda regional, en la que se presentarán *dos proyectos alternativos*: el de la nueva administración federal mexicana y la política del presidente Trump. El día 11 de octubre del 2018, con la presencia del canciller mexicano Luis Videgaray y del secretario de gobernación Alfonso Navarrete Prida se organizó en Washington DC la “Segunda Conferencia para la prosperidad y seguridad en Centroamérica”.⁵⁴ Con la participación de Mike Pence, del Secretario de Estado Mike Pompeo y de los presidentes de los países de lo que se conoce como el “triángulo norte”, la secretaria del Homeland Security Kirstjien Nielsen afirmó que “hay que eliminar las organizaciones delictivas transnacionales y eliminar amenazas donde quiera que éstas se originen”.⁵⁵

En un primer momento los Estados Unidos mantuvieron una posición “diplomática”, presionando en la línea de la securitización; hasta que Trump finalmente hizo renunciar a Nielsen y lanzó la amenaza del aumento de aranceles.

El 20 de febrero de 2019 se organiza en El Salvador la “IV Reunión de Ministros de Seguridad del Triángulo Norte y los Estados Unidos”.⁵⁶ Ya sin la presencia de México se firma un memorándum para llevar a criminales ante la justicia, compartir información y asegurar fronteras, impidiendo el desplazamiento de caravanas de migrantes.⁵⁷

El 29 de marzo Trump amenaza con cerrar la frontera con México,⁵⁸ y el 6 de abril Nielsen es sustituida por Kevin McAleenan que hasta entonces se

mala, la gente no se va por narcotráfico, se va por no tener empleo, no tiene dinero y necesita mantener a sus hijos”. Geovanni Contreras, “Estados Unidos busca cambiar el plan de la alianza”, *Prensa Libre*, 10 de mayo 2017 <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/ee-uu-busca-cambiar-el-plan-de-la-alianza/>

⁵² “Plan de la Alianza para la prosperidad reactiva cuerpo consultivo”, *Programa Nacional de Competitividad de Guatemala*, 27 de agosto 2018, https://www.pronacom.gt/proyectos/plan_de_la_alianza_para_la_prosperidad_del_triangulo_norte/noticia/paptn-reactiva-cuerpo-consultivo

⁵³ Ana Lucía Ola, “Suspenden reunión de cancilleres del triángulo norte en Estados Unidos”, *Prensa Libre*, 9 septiembre 2018 <https://www.prensalibre.com/internacional/suspenden-reunion-de-cancilleres-centroamericanos-en-eeuu/>

⁵⁴ Secretaría de Gobernación, “México y Estados Unidos co-presiden la Segunda Conferencia sobre prosperidad y seguridad en Centroamérica”, *Comunicado conjunto SER- SEGOB*, 11 de octubre 2018 <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-estados-unidos-co-presidien-la-ii-conferencia-sobre-prosperidad-y-seguridad-en-centroamerica>

⁵⁵ “Organizaciones criminales amenazan a los Estados Unidos, dice Kirstjen Nielsen”, Seguridad en América, 11 de octubre 2018, <https://www.seguridadenamerica.com.mx/noticias/articulos/17492/organizaciones-criminales-amenazan-seguridad-de-eu-dice-kirstjen-nielsen>

⁵⁶ “IV reunión de Seguridad del Triángulo Norte”. Embajada de Estados Unidos en el Salvador, 20 de febrero de 2019 <https://sv.usembassy.gov/es/tag/iv-reunion-de-seguridad-del-triangulo-norte/>

⁵⁷ El 6 de marzo la secretaria Nielsen comparece frente al Comité en Seguridad Interior del Congreso de los Estados Unidos, señalando el estado de emergencia que se vive en la región y solicitando el apoyo de los congresistas para fortalecer las medidas del presidente. Véase La Jornada (Editorial), “Trump no fabricó la crisis fronteriza, justifica Nielsen”, *La Jornada*, 7 de marzo de 2019 <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2019/03/07/trump-no-fabrico-la-tesis-fronteriza-justifica-nielsen-4236.html>

⁵⁸ David Brooks, “Trump amenaza con cerrar la frontera con México la próxima semana” *New York Times*, 29 de marzo 2019 <https://www.nytimes.com/es/2019/03/29/trump-cerrar-frontera-mexico/>

desempeñaba como Comisionado de Aduanas y Protección Fronteriza⁵⁹ (éste renunció a su vez el día 11 de octubre de 2019).⁶⁰ A pesar del endurecimiento de la posición estadounidense, México sigue con su hoja de ruta y el día 20 de mayo en Palacio Nacional, el presidente López Obrador, el canciller Ebrard y la secretaria de la CEPAL Alicia Bárcena presentan el “Plan de desarrollo para el sureste mexicano y Centroamérica”.⁶¹ Dos días después el canciller Ebrard presentaba el plan en Washington DC,⁶² y siete días más tarde lo hacía en Berlín, en donde aseguraba el apoyo de Alemania, España y la Unión Europea.⁶³ La ausencia de una perspectiva estadounidense con respecto a su seguridad nacional en el Programa hacia Centroamérica puede limitar el interés por participar en tal programa y con ello se puede limitar la viabilidad del mismo.

El “Plan de Migración y Desarrollo” de la administración del Presidente López Obrador inició en septiembre del 2019 conformándose el equipo de trabajo y la comisión intersecretarial dirigida por el canciller Marcelo Ebrard e integrada por 16 secretarías.⁶⁴ El 26 de diciembre del 2019 Marcelo Ebrard presentó los avances del mismo acompañado de funcionarios de diferentes secretarías: Francisco Garduño, Comisionado del Instituto Nacional de Migración; los generales Vicente Hernández y Pedro Lohmann, coordinadores de la Guardia Nacional en la frontera sur y norte respectivamente; el subsecretario de la Secretaría del Bienestar Javier May;⁶⁵ Horacio Duarte, subsecretario del trabajo;⁶⁶ y Maximiliano Reyes, subsecretario para América Latina de la Secretaría de Relaciones Exteriores.⁶⁷

Esta presentación de avances sirvió para mostrar la transversalidad de la estrategia mexicana, y también el grado de prioridad que se está dando a cada una de las líneas de acción. Como se ha mostrado al inicio de este trabajo, el importante

⁵⁹ CNN en español, “Se va del gobierno Krisjten Nielsen, Secretaria de Seguridad Nacional de los Estados Unidos”, *Cable News Network (CNN en español)*, 7 de abril de 2019, <https://cnnespanol.cnn.com/2019/04/07/renuncio-secretaria-seguridad-nacional-estados-unidos-nielsen-kirstken/>

⁶⁰ Excelsior, 12 de octubre 2019 “Renuncia Kevin Macleenan, Secretario interino de Seguridad Nacional de los EU” <https://www.excelsior.com.mx/global/renuncia-kevin-mcaleenan-secretario-interino-de-seguridad-nacional-de-eu/1341401->

⁶¹ Ariadna Ortega, “La CEPAL presenta a AMLO un plan para atender fenómeno migratorio”, *Expansión*, 20 de mayo de 2019, <https://politica.expansion.mx/presidencia/2019/05/20/la-cepal-presenta-a-amlo-un-plan-para-atender-el-fenomeno-migratorio>

⁶² Iris Velázquez, “Trabajará Ebrard con Pompeo plan para CA”, *Reforma*, 22 de mayo de 2019 https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=1682950&opinión=0&urlredirect=https://www.reforma.com/tratara-ebard-con-pompeo-plan-para-ca/ar1682950?_rval=1&flow_type=paywall

⁶³ Enrique Sánchez, “Ebrard presentará en Alemania programa de desarrollo para Centroamérica”, *Excelsior*, 27 de mayo de 2019, <https://www.excelsior.com.mx/nacional/ebard-presentara-en-alemania-programa-de-desarrollo-para-centroamerica/1315253>

⁶⁴ Ana Langner y Fabiola Martínez “Marcelo Ebrard encabezará comisión intersecretarial de atención a los migrantes” *La Jornada*, 20 de septiembre de 2019. <https://www.jornada.com.mx/sin-fronteras/2019/09/20/marcelo-ebard-encabezara-comision-intersecretarial-de-atencion-a-los-migrantes-9981.html>

⁶⁵ Responsable del programa Sembrando Vida en el sur del país. Se encuentra a cargo del censo, registro y ofrecimiento de empleo para migrantes en el sur del país.

⁶⁶ Responsable facilitador en la frontera norte para personas que están en México esperando resolución de asilo en EEUU.

⁶⁷ Encargado de coordinar el plan de desarrollo integran en Guatemala, Honduras y El Salvador con el Fondo México y el respaldo de la Agencia Mexicana de Cooperación y Desarrollo.

número de “rescatados”, a pesar de los eufemismos y del cuidado en la utilización de conceptos que suenan más “humanos”, muestra una clara securitización de la agenda, que está enfocada especialmente a la detención de migrantes en tránsito, y en mostrarle a los Estados Unidos un esfuerzo eficiente en esta dimensión.

Además de los números señalados, en la relación a la estrategia relacionada con la seguridad, también se informó que se habían instalado 21 puntos de control en la frontera sur y 20 en la frontera norte; que la Guardia Nacional había detenido a 103 presuntos traficantes de personas y que el Instituto Nacional de Migración había hecho lo propio con otros 202 presuntos delincuentes.

Marcelo Ebrard hizo énfasis en señalar que la estrategia relacionada con el desarrollo regional tenía avances, aunque se siguieran diferentes ritmos.

En el aspecto político afirmó que en el primer trimestre del 2020 se iba a realizar la Conferencia Internacional de Cooperantes en favor del Plan de Desarrollo Integral acordado con la CEPAL, y que los Estados Unidos estaban entendiendo que deberían apoyar la estrategia de desarrollo. En este sentido se congratuló que los Estados Unidos hayan anunciado la iniciativa “América Crece”. Se espera, señaló, que en el primer trimestre del 2020, se cuente con decisiones de inversión tanto de los Estados Unidos, como de 35 países invitados, 5 agencias de cooperación internacionales, 8 organismos internacionales y 17 agencias de Naciones Unidas; para apoyar 149 proyectos específicos que incluyen a Guatemala, Honduras, el Salvador y el Sur de México.

En relación a avances concretos hizo mención a los de la Agencia Mexicana de Cooperación y Desarrollo, y a los de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social,⁶⁸ por los que 17,425 migrantes ya han sido beneficiados por los diferentes programas que se han impulsado en el Plan de Desarrollo.

El avance de los programas en los diferentes países centroamericanos se encuentra en un momento inicial, y no tiene el mismo ritmo de avance en todos los países. En el Salvador se cuenta con la aprobación tanto del poder ejecutivo, como del legislativo, y del sector empresarial y ya a principios de enero del 2020 inician las primeras dispersiones de dinero entre los primeros beneficiarios.⁶⁹ En Honduras, país que se encuentra en medio de una tormenta política importante, derivada entre otras cosas, por la declaración de culpabilidad en un tribunal estadounidense del hermano del presidente Juan Orlando Hernández por tener relaciones con el crimen organizado,⁷⁰ se firmaron los contratos de donación el 8 de

⁶⁸ Se abrieron dos centros integradores de migrantes, uno en Ciudad Juárez y otro en Tijuana. Se contrataron 3,505 migrantes en Mexicali, Tijuana, Ciudad Juárez, Matamoros y Piedras Negras. El sector manufacturero ha puesto a la disposición 40,000 puestos de trabajo en la frontera norte; mientras que en la frontera sur de tienen censados 13,306 migrantes y se están gestionando 4,100 espacios laborales formales; 2,617 migrantes que se integren en actividades de servicio comunitario, y otros 1,874 que se vinculen al programa de emergencia social. Por otra parte, se han abierto 22 albergues para migrantes en Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz con alimentos.

⁶⁹ A finales de diciembre del 2019 se contabilizaban 1,250 beneficiarios del programa Sembrando Vida y 270 en el de “Jóvenes Construyendo el Futuro”.

⁷⁰ El 17 de enero del 2020 se dictó sentencia firme. “Declaran culpable a Antonio Hernández, hermano del Presidente de Honduras” CNN Español 18 de Octubre 2019 <https://cnnespanol.cnn.com/2019/10/18/declaracion-culpable-a-antonio-hernandez-hermano-del-presidente-de-honduras/>

noviembre del 2019 y se han empezado a registrar los primeros 200 beneficiarios. En Guatemala se celebraron elecciones el 11 de agosto de 2019 y asumió el presidente Alejandro Giammattei el 14 de enero del 2020,⁷¹ se han tenido reuniones de alto nivel, pero a finales de diciembre del 2019, todavía se estaba a la espera de poderse reunir con la nueva administración. En este sentido es muy relevante la falta de sintonía entre el ex presidente Jimmy Morales y Giammattei, que ha señalado en numerosas ocasiones que la migración era una prioridad de su gobierno, y que se deberían revisar los acuerdos con los Estados Unidos en relación a considerar a Guatemala como un tercer país seguro.⁷²

6. LA REDEFINICIÓN DE LA RELACIÓN CON LOS ESTADOS UNIDOS EN LA POLÍTICA MIGRATORIA

La coyuntura de las relaciones México-Estados Unidos en mayo y los primeros días de junio de 2019 se caracterizó por uno de los niveles más críticos en su historia reciente. Las tensiones se agudizaron en materia de migración, en especial por la ausencia de un acuerdo bilateral en el cual se equilibren las prioridades de seguridad nacional de ambos países con una migración ordenada y segura. La exigencia del gobierno estadounidense a México fue el reducir la migración irregular centroamericana desde la frontera sur, de lo contrario se establecerían medidas arancelarias.⁷³ Esta medida poco usual en la agenda bilateral se aplicó por parte de Estados Unidos considerando la vulnerabilidad nacional al inicio de una nueva administración federal, el desconocimiento de la heterogeneidad burocrática, el desconocimiento de los contrapesos institucionales y el papel de los actores privados de Estados Unidos en la agenda binacional. Por ende, predominó una actitud pragmática⁷⁴ del gobierno mexicano de ceder a la propuesta de fortalecer la seguridad fronteriza en la frontera sur mexicana. Evitando con ello el establecimiento de las sanciones comerciales del gobierno estadounidense,⁷⁵

⁷¹ “Alejandro Giammattei toma posesión como presidente de Guatemala” Milenio 14 de enero de 2020 <https://www.milenio.com/internacional/latinoamerica/guatemala-alejandro-giammattei-toma-posesion-presidente>. Por parte de México el canciller Marcelo Ebrard acudió a su toma de protesta. “Ebrard acudirá a toma de protesta del nuevo presidente de Guatemala”. RASA 13 de enero 2020. <https://www.rasa-informa.com/ebrard-acudira-a-toma-de-protesta-del-nuevo-presidente-de-guatemala/>

⁷² “Giammattei a Pompeo: “no estamos de acuerdo” con un acuerdo de tercer país seguro” Voz de América, 5 de septiembre 2019 <https://www.voanoticias.com/a/giammattei-washington-pompeo-tercer-pais-seguro/5071712.html> “Alejandro Giammattei: “Habría que hacer una modificación del acuerdo de asilo con EE. UU.” France 24, 14 de enero 2020 <https://www.france24.com/es/20200114-alejandro-giammattei-habr%C3%ADa-que-hacer-una-modificaci%C3%B3n-del-acuerdo-de-asilo-con-ee-uu>

⁷³ Congressional Research Service, *Mexico’s Immigration Control Efforts*, In Focus, Washington, DC , 27 Junio 2019.

⁷⁴ El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, aseguró que se superó la amenaza de imponer aranceles y una posible crisis económica y política gracias al acuerdo migratorio alcanzado con Estados Unidos el pasado mes de junio, que “nos obliga a ser más estrictos en la aplicación de la ley en la materia”, www.forbes.com.mx/amlo-se-supero-la-amenaza-de-aranceles-gracias-al-acuerdo-migratorio/, 1º. septiembre 2019.

⁷⁵ “Mexico Agreed to Take Border Actions Months Before Trump Announced Tariff Deal”, *New York Times*, June 8, 2019 y Congressional Research Service, *Mexico’s Immigration Control Efforts*, In Focus, Washington, DC , 27 junio 2019.

pero sobre todo, una negociación bilateral, en la cual los costos se hubieran equilibrado, optando por una alternativa menos asimétrica y acorde a los factores determinantes de la migración irregular hacia Estados Unidos (integración económica transfronteriza, demanda sectorial en la economía, influencia en las ciudades receptoras de migrantes, redes socioculturales de integración y beneficios en la competitividad económica estadounidense).

La ausencia de una eficaz gobernanza migratoria binacional, según prioridades consensuada será fuente permanente de tensiones con Estados Unidos. Se marginó que el gobierno estadounidense tiene una agenda en materia de seguridad nacional tanto en la relación con México y con Centroamérica,⁷⁶ y que debe de implicar una corresponsabilidad migratoria de los países involucrados.

La implementación del Acuerdo de Seguridad y Migración de México y Estados Unidos (junio 2019) tendrá implicaciones en la gestión y políticas públicas, según las siguientes acciones acordadas: 1) Canalización de recursos presupuestarios para atender necesidades de migrantes centroamericanos en las ciudades fronterizas mexicanas; 2) este contexto plantea la oportunidad de promover un modelo de cooperación internacional para el desarrollo local y regional; 3) el fortalecimiento del control migratorio de parte de la Guardia Nacional implicará el desafío de regular los flujos y el debido respeto a derechos humanos, la inclusión social, laboral y cultural de la migración centroamericana en la frontera sur y las iniciativas de desarrollo hacia la región, implicarán fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos centroamericanos con una agenda transversal para el desarrollo.

Ambos países reconocieron la importancia de resolver rápidamente la emergencia humanitaria y la situación de seguridad prevalecientes. Los gobiernos de México y Estados Unidos trabajarán conjuntamente para alcanzar una solución duradera. (Declaración Conjunta México Estados Unidos, 7 junio 2019). Como producto de tal Declaración, México acordó incrementar significativamente su esfuerzo de aplicación de la ley mexicana a fin de reducir la migración irregular, incluyendo el despliegue de la Guardia Nacional en todo el territorio nacional, dando prioridad a la frontera sur.⁷⁷ Esta medida implicará el desafío de política pública de no criminalizar la migración irregular y evitando la violación de derechos humanos.

Una de las prioridades del Acuerdo es que México deberá tomar acciones decisivas para dismantelar las organizaciones de tráfico y trata de personas, así como sus redes de financiamientos y transporte ilegales. Así, mismo, ambos países se comprometieron a fortalecer la relación bilateral, incluyendo el intercambio de acciones coordinadas a fin de proteger mejor y garantizar la seguridad en la frontera común (Declaración Conjunta México Estados Unidos, 7 junio 2019).

⁷⁶ Con anterioridad, la ex secretaria Nielsen se reunió con algunos presidentes centroamericanos y acordaron fortalecer una agenda de seguridad nacional: combate a trata y tráfico de personas, a organizaciones criminales y pandillas, e intercambio de información e inteligencia sobre seguridad fronteriza.

⁷⁷ Congressional Research Service, *Mexico's Immigration Control Efforts*, In Focus, Washington, DC, 27 junio 2019.

• *Instrumentación de la sección 235(b)(2)(C)*

Los Estados Unidos extenderán de manera inmediata la instrumentación de la sección 235(b) (2) (C) a lo largo de su frontera sur. Ello implica que aquellos que crucen la frontera sur de Estados Unidos para solicitar asilo serán retornados sin demora a México, donde podrían esperar la resolución de sus solicitudes de asilo. (Declaración Conjunta México Estados Unidos, 7 junio 2019).⁷⁸ Esta iniciativa ha sido muy polémica, considerando que lo ideal sería que los solicitantes se quedaran en Estados Unidos.⁷⁹ Sin embargo, México asumió una *actitud humanitaria*, lo que implicó que se diseñará una política de cooperación internacional de ayuda humanitaria y de protección a los migrantes. Además, México se comprometió a ofrecer oportunidades laborales y acceso a la salud y educación a los migrantes y sus familias mientras permanezcan en territorio nacional, así como protección a sus derechos humanos.

Uno de los temas más controvertidos de la agenda migratoria con Estados Unidos es que México sea un “tercer país seguro”. Si bien los refugiados y solicitantes de asilo que pasan por México hacia Estados Unidos podrían ser candidatos para recibir refugio en territorio mexicano, ya que este país es signatario de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, no sería conveniente y, además, no es su prioridad.

Así mismo, México y los Estados Unidos reiteraron la declaración del 18 de diciembre de 2018 en la que se comprometieron a fortalecer y a ampliar la cooperación bilateral para fomentar el desarrollo económico y aumentar la inversión en el sur de México y Centroamérica para crear una zona de prosperidad. (Declaración Conjunta México Estados Unidos, 7 junio 2019). Este enfoque es importante y continúa con la política promovida al amparo del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte promovido por Estados Unidos desde el 2016. La diferencia es que la iniciativa mexicana no considera las políticas de seguridad nacional promovidas por Estados Unidos desde el 2016,⁸⁰ en especial el combate al narcotráfico y a los traficantes de migrantes. Esta diferencia condicionará la participación de Estados Unidos en la propuesta mexicana de programa de desarrollo hacia Centroamérica y con ello la viabilidad del programa.

7. ALGUNOS IMPACTOS DE LA NUEVA AGENDA DE COOPERACIÓN MIGRATORIA DE MÉXICO CON LOS ESTADOS UNIDOS

El gobierno federal mexicano ha implementado en este primer año de su administración una política de cooperación en materia de seguridad fronteriza con

⁷⁸ Esta política se encuentra en revisión en tribunales estadounidenses por lo que no se sabe cuál será su futuro, tal y como señalan ARRIOLA VEGA, Luis Alfredo “López Obrador’s Initial Policies Toward Central American Migrants: Implications for the U.S”. México Center. Rice University’s Baker Institute for Public Policy, August 2019 y Andrew Selee “Un año de cambios profundos en la política migratoria entre Centroamérica, México y Estados Unidos” Análisis Carolina, 02/2020, 14 de enero 2020.

⁷⁹ “States to Trump: we want refugees. With evangelical support most governors agree to confusing news requirements” Christianity Today, 8 de enero 2020 <https://www.christianitytoday.com/news/2020/january/refugee-resettlement-letters-consent-states-trump-policy.html>

⁸⁰ Congressional Research Service, *Recent Migration to the United States from Central America: Frequently Asked Questions*, Washington, DC. 29 enero, 2019.

los Estados Unidos. La cual ha tenido entre otros los siguientes impactos en las siguientes dimensiones:

a) *Control migratorio en dos vías: regulación migratoria y solicitudes de asilo*

La normatividad en materia de migración en México tiene claroscuros en el respeto a los derechos fundamentales. Por una parte, existen avances en los temas de control, verificación y regulación de los flujos migratorios,⁸¹ pero también existen déficits con respecto a discriminación, igualdad, libertad de tránsito y acceso a la justicia.

Los recientes cambios en el marco legal migratorio en México, han configurado el compromiso del Estado Mexicano por asumir los acuerdos internacionales a los que se ha suscrito, respecto a los derechos humanos de la migración tanto mexicana como extranjera. Con ello se pretende dar una respuesta a demandas planteadas por los organismos de la sociedad civil y organismos internacionales en años anteriores. Sin embargo, esos cambios han sido insuficientes, porque no han disminuido la vulnerabilidad contra los migrantes tanto nacional como extranjeros en territorio mexicano.⁸²

Desde la perspectiva de WOLA (2019), con sólo tres oficinas principales en todo el país, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) carece de recursos y personal suficientes. En los primeros 11 meses del año, la COMAR recibió casi 67,000 solicitudes de asilo, más del doble de lo que recibió en todo el 2018. A pesar de esta realidad, el presupuesto de la COMAR para 2020 es de apenas USD\$2.35 millones.⁸³ La capacidad del organismo para tramitar eficazmente las solicitudes de asilo depende del apoyo de ACNUR, cuyo presupuesto operativo para México en 2019 fue 25 veces superior al de la COMAR, ascendiendo a unos USD\$60 millones.⁸⁴

b) *Disminución de las tensiones políticas con los Estados Unidos*

Ha existido un acuerdo tácito entre los gobiernos de México y Estados Unidos en el marco de la migración masiva de centroamericanos hacia ambos países

⁸¹ En el año de 2019 el INM efectuó 486 mil 625 trámites migratorios, los cuales se estima aumentarán a 505 mil al finalizar este año, cifra récord en los últimos cinco años. En el periodo de 2014 al 2019 se atendieron dos millones 284 mil 719 personas migrantes en ventanillas del Instituto.

⁸² Entre los efectos negativos se pueden mencionar, según la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes en su último informe de septiembre 2019: "...la deportación, así como el desgaste por trabas migratorias, ante el colapso del sistema de refugio en México, buscando la pulverización de las personas en su estructura humana como estrategia disuasoria de la migración".

⁸³ Desde la visión de WOLA, la capacidad del organismo para tramitar eficazmente las solicitudes de asilo depende del apoyo de ACNUR, cuyo presupuesto operativo para México en 2019 es más de 25 veces superior al de la COMAR, ascendiendo a unos USD\$60 millones. Véase Maureen Meyer y Adam Isacson, 2019, *El "muro" antes del muro. El aumento de medidas contra la migración en la frontera sur de México*, diciembre. WOLA, Washington, DC.

⁸⁴ Según el INM, la lista de solicitudes por nacionalidad de la COMAR está encabezada por Honduras, con 29 mil 146 migrantes que buscan tener un conducto para quedarse en México; le sigue El Salvador, con 8 mil 711 casos; en tercer sitio se ubica Cuba, con un importante aumento al pasar de 218 solicitantes el año pasado a 8 mil 42 en el actual. En cuarto lugar, está Venezuela, muy cerca de Cuba, con 7 mil 174, aunque mantiene la tendencia registrada en 2018.

desde el año 2018 hasta junio de 2019. Con ello se ha fortalecido una eficaz coordinación binacional para fortalecer una política de control fronterizo, tanto en la frontera sur como en la frontera norte. Según el INM al corte del viernes 13 de diciembre 2019, el acumulado del año en curso se ubicaba en 176 mil 347 migrantes presentados ante la autoridad, contra los 131 mil de todo el año de 2018.⁸⁵

La nueva administración federal propuso originalmente un trato más humano y de acercamiento a la migración de centroamericanos y otras nacionalidades que llegan a México para establecerse allí o viajar hacia los Estados Unidos. Con ello se pretendía una respuesta conjunta entre los gobiernos de Centroamérica, México y Estados Unidos para abordar los flujos migratorios —una respuesta basada en la idea de responsabilidades y acciones compartidas—. Sin embargo, las presiones del presidente Trump de exigir a México un mayor control migratorio en la frontera sur o de lo contrario, se establecerían aumento en las tarifas arancelarias, generó una mayor cooperación del gobierno mexicano en materia de control migratorio y de asistencia a los solicitantes de asilo como resultado del programa *Quédate en México*.⁸⁶ Situación no prevista en la historia reciente bilateral y menos de un gobierno de tendencia de izquierda, que tradicionalmente había sido crítico de las acciones intervencionistas estadounidenses y de los efectos negativos de la política migratoria mexicana.

Esta tendencia de la cooperación binacional se podría fortalecer en el contexto de que a partir de 2020, el gobierno de Trump siga aplicando políticas que limiten aún más el acceso al asilo en los Estados Unidos y con ello mayores restricciones a la migración legal y el aumento de las detenciones de migrantes en la frontera sur de Estados Unidos.⁸⁷ El incremento de detenidos por las autoridades de los Estados Unidos, y de México evidencia que no existe necesariamente una relación directa entre la organización de las caravanas de migrantes, el incremento de flujo de migrantes y el aumento en el número de asegurados. Este incremento responde a una respuesta política de las autoridades estadounidenses, y de las mexicanas.

Resulta factible afirmar, a pesar de la imposibilidad de medirlo con precisión, que el número de migrantes que anualmente cruza México hacia Estados Unidos ha sido históricamente mucho mayor al estimado en diferentes declaraciones por las autoridades mexicanas o estadounidenses; y que no son las

⁸⁵ Instituto Nacional de Migración, Tema Migratorio 151219, “Detuvo el INM a 176 mil 347 migrantes en lo que va de 2019”, 14 diciembre 2019. <https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/index.php/tema-migratorio-151219/>

⁸⁶ Congressional Research Service, *Mexico's Immigration Control Efforts*, In Focus, Washington, DC , 27 Junio 2019.

⁸⁷ Según el cuadro informativo del Custom and Borders Potrection Southwest Border Total Apprehensions/ Inadmisibles del gobierno de los Estados Unidos en el año fiscal de 2014 se detuvo a 569,237 personas; en el 2015: 444,859; en 2016: 553,378; en 2017: 415,517; en 2018: 521,090 y en 2019 de enero a mayo 676,282. Si a eso se le suma el número de detenidos y deportados por México, que se encuentra en las tablas 1, 2 y 3 y los que logran pasar y establecerse en los Estados Unidos, el número de migrantes que cruzan anualmente es mucho mayor al calculado por las autoridades mexicanas. Southwest Border Migration, <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/sw-border-migration>, 03 de febrero de 2019. Posteriormente la misma fuente señaló que el número final de asegurados y no admisibles en el año fiscal 2019 fue de 977.509 migrantes detenidos.

caravanas de migrantes, a pesar de lo que argumentan Selee y Arriola, o las autoridades estadounidenses, las que necesariamente han hecho aumentar este número en fechas recientes.⁸⁸

Desde la perspectiva de WOLA (2019), el futuro del programa “Quédate en México” y otros programas que probablemente violen las leyes estadounidenses y el derecho internacional dependerá de la acción del Congreso y los tribunales estadounidenses de restringir el financiamiento a estas políticas, y los tribunales pueden bloquear su continuidad.⁸⁹ No obstante, la posición gubernamental mexicana se fundamenta en una *acción humanitaria*, que se contradice con los escasos apoyos presupuestarios del Congreso y del Ejecutivo en los últimos tres años para atender las demandas diversas de los migrantes irregulares extranjeros y los migrantes mexicanos deportados.

c) *Restricciones presupuestarias para atender las demandas diversas de las comunidades migrantes*

La actitud humanitaria del gobierno mexicano se contradice con los escasos apoyos presupuestarios del Congreso y del Ejecutivo en los últimos tres años para atender las demandas diversas de los migrantes irregulares extranjeros y los migrantes mexicanos deportados. Una situación similar existe en la propuesta de presupuesto para la política migratoria del año 2020. Si por un lado aumenta los recursos presupuestarios para fortalecer el papel de la Guardia Nacional en sus labores de contención migratorio, los recursos para apoyar la política migratoria (infraestructura, personal, incentivos) en un contexto de un aumento de los flujos migratorios siguen siendo bajos.

En México, el presupuesto destinado entre el 2009 y el 2019 por el gobierno federal para atender a refugiados y el fenómeno migratorio en general disminuyó 222.2 millones de pesos. Lo que refleja la escasa importancia de los migrantes en actual administración federal, a pesar de que ser un gobierno de izquierda y con una mayor sensibilidad social. Y además, la complejidad actual del problema migratorio por la migración centroamericana y el alto número de remesas enviadas por los migrantes en Estados Unidos, las cuales se estiman en cerca de 30 mil millones de dólares a fines del año de 2019.⁹⁰

⁸⁸ ARRIOLA VEGA, Luis Alfredo “López Obrador’s Initial Policies Toward Central American Migrants: Implications for the U.S”. México Center. Rice University’s Baker Institute for Public Policy, August 2019 y Andrew Selee “Un año de cambios profundos en la política migratoria entre Centroamérica, México y Estados Unidos” Análisis Carolina, 02/2020, 14 de enero 2020.

⁸⁹ En septiembre 2019 se estima que del total de solicitantes migrantes —47,000— en el programa, menos de 10,000 habían completado sus casos. De ese grupo, se denegaron 5.085 casos, mientras que 4.471 casos se desestimaron sin que se tomara una decisión, principalmente por motivos de procedimiento. Solo 11 casos, o el 0.1% de todos los casos completados, dieron lugar a la concesión de asilo. Según el Transactional Records Access Clearinghouse at Syracuse University. <https://www.latimes.com/world-nation/story/2019-12-15/remain-in-mexico-has-a-0-01-percent-asylum-grant-rate>, diciembre 16, 2019.

⁹⁰ México recibió 26 mil 980 millones de dólares de sus ciudadanos residentes en el extranjero en los primeros nueve meses del año, un aumento del 9.3 % respecto al mismo periodo de 2018, informó este viernes el Banco Central. <https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/remesas-enviadas-a-mexico-crecen-9-3-en-primeros-nueve-meses-de-2019/>

El gasto aprobado por la Cámara de Diputados para dichos rubros en el 2009, ascendió a 1,552 millones 895,451 pesos, para el ejercicio fiscal en curso y que corresponde al primer año del actual gobierno federal la disminución fue de 14%, siendo los recursos autorizados 1,330 millones 602,921 pesos.⁹¹ A pesar de que la problemática migratoria fue más compleja en el 2019 y lo será en el 2020, por las demandas de solicitudes de asilo y en general necesidades de asistencia y personal de apoyo.

En el 2018, durante el último año de la administración que encabezó el presidente Enrique Peña Nieto, el gasto aprobado para atender la migración fue de 1,731 millones 895,310 pesos y de ahí que el decremento fue de 23.17% en comparación con el correspondiente al 2019 (*Ibidem*).

El gobierno federal prevé un aumento presupuestal para el INM de 156 millones de pesos para el 2020, éste resulta poco significativo, pues pasaría de 1,330 a 1,487 millones. Dicha cifra sigue por debajo de lo aprobado para 2014 cuando el INM recibió 2,102 millones. El presupuesto total se estima en 1,579 millones de pesos del sector, de los cuales 1,487 millones llegarán vía el INM.

De aprobarse, el presupuesto para el próximo año, el incremento sería un 11% mayor al recibido en 2019, cuando fue de 1,330 millones de pesos. Éste aumento se daría a pesar del contexto de la emergencia migratoria por la que atraviesa México y luego de que de 2018 a 2019 se diera una disminución de 26% a los recursos del INM.

Tabla 4. Presupuesto para el INM 2010-2020⁹²

| Año | Presupuesto |
|-------|----------------|
| 2010 | 1,767,588,958 |
| 2011 | 1,760,773,764 |
| 2012 | 1,830,886,213 |
| 2013 | 1,895,409,751 |
| 2014 | 2,102,142,765 |
| 2015 | 1,979,084,661 |
| 2016 | 1,809,969,461 |
| 2017 | 1,742,754,339 |
| 2018 | 1,731,895,310 |
| 2019 | 1,330,602,921 |
| 2020 | 1,487,031,435 |
| Total | 19,438,139,578 |

⁹¹ RAMOS, Rolando. 2019. “Instituto Nacional de Migración Pierde 222.2 Millones de Pesos En Una Década.” *El Economista*, June 13, 2019. <https://www.economista.com.mx/politica/Instituto-Nacional-de-Migracion-pierde-222.2-millones-de-pesos-en-una-decada--20190613-0005.html>

⁹² Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2020. “Presupuesto de Egresos de La Federación 2020.” México. https://www.pef.hacienda.gob.mx/en/PEF2020/analiticos_presupuestarios
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2019. Proyecto de Presupuesto de Egresos de La Federación. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF2019/docs/exposicion/EM_Documento_Completo.pdf

d) *Demandas de asistencia y regularización de los migrantes*

De acuerdo con WOLA (2019), en agosto, las estaciones migratorias y estancias provisionales del INM albergaban en promedio a un 61 por ciento más de su capacidad y algunos de ellos tenían un excedente del 300 por ciento. La mayoría carece de instalaciones sanitarias adecuadas, atención médica y acceso a alimentos.⁹³ De ahí la importancia de promover un aumento en el presupuesto del INM, sin embargo, como se aprecia el aumento es mínimo y resulta contradictorio, según el aumento en las necesidades de los migrantes.⁹⁴

Según el reporte de WOLA,⁹⁵ el INM debe abordar las condiciones en muchas de sus estaciones migratorias y estancias provisionales. El INM debe continuar con sus esfuerzos para mejorar las condiciones dentro de las estaciones migratorias. Al hacerlo, debe seguir las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Consejo Ciudadano del INM.⁹⁶

e) *Aumento de riesgos de inseguridad, violencia y criminalidad hacia los migrantes*

Según el estudio de WOLA (2019), las personas migrantes que transitan por el sur de México siguen sufriendo asaltos, robos, violaciones y secuestro a manos del crimen organizado o delincuentes comunes.⁹⁷ Como parte del contexto de inseguridad y violencia que caracteriza al país, convirtiendo el año de 2019 como el más violento en la historia mexicana. De ahí la vulnerabilidad de los migrantes centroamericanos en espera de su cita en Estados Unidos (Solís, 2019).⁹⁸

A pesar de que se ha argumentado que los refugiados y solicitantes de asilo que pasan por México hacia Estados Unidos podrían ser candidatos para recibir

⁹³ Acuerdo con WOLA, a pesar de las preocupaciones generalizadas sobre el hacinamiento, las malas condiciones de salud y las denuncias de maltrato, el gobierno mexicano sigue restringiendo el monitoreo independiente de las condiciones de las estaciones migratorias.

⁹⁴ En la Conferencia mañanera del 26 de diciembre Marcelo Ebrard señaló que se ha estado trabajando en remodelar diferentes estaciones migratorias: “Se concluyeron la rehabilitación de estaciones migratorias, que fue otro compromiso que hizo el gobierno de la República, al 100 por ciento. Se rehabilitaron Saltillo, Tapachula, Tenosique, El Ceibo y Acayucan, y entre 50 y 80 por ciento de acuerdo a lo que era necesario en cada una de ellas, se trabajó y ya se concluyeron Iztapalapa, Mexicali, Tijuana, Torreón y Hermosillo”. <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-jueves-26-diciembre-2019?idiom=es>

⁹⁵ Maureen Meyer, and Adam Isacson. 2019. “The ‘Wall’ Before the Wall: Mexico’s Crackdown on Migration at Its Southern Border.” Washington. <https://www.wola.org/analysis/wola-report-mexicos-southern-border-security-central-american-migration-u-s-policy/>

⁹⁶ Estas recomendaciones establecen estrategias claras sobre cómo reducir el hacinamiento, garantizar el acceso adecuado a la alimentación, la atención médica y otros servicios básicos, y brindar protección adecuada a los grupos vulnerables.

⁹⁷ Las casas de migrantes y organizaciones que apoyan a las víctimas que han presentado denuncias penales ante los ministerios públicos informaron que los fiscales han adoptado pocas medidas para investigar estos delitos o combatir estas tendencias delictivas.

⁹⁸ SOLIS, Gustavo. 2019. “Remain in Mexico Has a 0.1% Asylum Grant Rate .” Los Angeles Times, December 15, 2019. <https://www.latimes.com/world-nation/story/2019-12-15/remain-in-mexico-has-a-0-01-percent-asylum-grant-rate>

refugio en territorio mexicano, ya que este país es signatario de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, para la Women's Refugee Commission no es lo más conveniente. En primer lugar, porque para que México se convierta en una opción de “tercer país seguro” el territorio debería poder ser capaz de brindar asilo sin ningún peligro para las personas, y desde la visión de la organización en México no sucede esto (Tijuana y Ciudad Juárez, con cerca de 2000 y 1300 homicidios dolosos en 2019). Por lo cual, se violan las normas internacionales de refugio y asilo.

A pesar de las medidas adoptadas por México en los últimos años para fortalecer su sistema de asilo, esta herramienta continúa en fase de desarrollo y cuenta con recursos y capacidades limitadas. Asimismo, los migrantes carecen constantemente de protección suficiente y con frecuencia experimentan violencia y otros abusos por parte del crimen organizado y funcionarios corruptos. El desafío gubernamental es que México reconozca su responsabilidad como país expulsor, y su imposibilidad de ser un tercer país seguro para los migrantes centroamericanos en tanto no desaparezca el clima de violencia e impunidad en el país.⁹⁹

Desde la perspectiva de WOLA, quienes deciden solicitar asilo en México se enfrentan a un sistema que carece de personal y recursos suficientes y que no ha sido una prioridad para el gobierno mexicano. Lo cual se aprecia en las restricciones presupuestarias en la política migratoria mexicana. En este sistema, los retrasos significan meses de espera en condiciones precarias. Esta situación contradice la actitud humanitaria planteada por el gobierno federal mexicano.¹⁰⁰

f) *Violación a derechos humanos a migrantes de parte de miembros de la Guardia Nacional*

Se estima que en el marco del cambio de política migratoria mexicana fueron desplegados 15 mil efectivos, mientras que a la frontera sur con Guatemala y Belice, fueron enviados aproximadamente 10,500 agentes de la Guardia Nacional y personal del Ejército. Para esta movilización no existieron restricciones presupuestarias, por la importancia que se adjudica al fortalecimiento de la política de control fronterizo.¹⁰¹ En este sentido, el presidente López Obrador aclaró que este

⁹⁹ TRUAX, Eileen. 2019. “Opinion | AMLO Debe Cambiar Su Política Hacia Los Migrantes - The Washington Post.” The Washington Post, August 28, 2019. <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2019/08/29/miles-de-vidas-dependen-de-que-amlo-cambie-su-politica-migratoria/>

¹⁰⁰ La complejidad del momento, y la rapidez con la que se toman y modifican decisiones es tan sorprendente que las autoridades estadounidenses han planteado recientemente que incluso los mexicanos que esté esperando su audiencia deberán trasladarse a Guatemala para poderla tramitar. Ello por supuesto ha generado la reacción negativa de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. “Gobierno de Trump enviará a Guatemala a solicitantes de asilo mexicanos”. Proceso, 6 de enero de 2020. <https://www.proceso.com.mx/613136/gobierno-de-trump-enviara-a-guatemala-a-solicitantes-de-asilo-mexicanos> “México manifiesta su desacuerdo sobre la medida de EE.UU. para que solicitantes de asilo mexicanos continúen su proceso en Guatemala” Comunicado 006 de 6 de enero 2020 Secretaria de Relaciones Exteriores. <https://www.gob.mx/sre/prensa/gobierno-de-mexico-rechaza-propuesta-estadounidense-para-repatriar-ciudadanos-mexicanos-a-guatemala>

¹⁰¹ Se plantea para el ejercicio del año 2020 un presupuesto de 2,242 millones de pesos sean para la operación de la Guardia Nacional con respecto a la prevención, investigación y persecución de delitos. <https://politica.expansion.mx/mexico/2019/09/09/amlo-presupuesto-seguridad-2020-guardia-nacional>, 9 septiembre 2019.

personal no ha recibido órdenes de detener a los migrantes, pero sí de actuar en contra de las mafias, refiriéndose al crimen organizado.¹⁰² Sin embargo, en la práctica los militares mexicanos empezaron a participar en la contención de personas migrantes. Se otorgaron atribuciones para actuar en aduanas y en la inspección de los documentos migratorios de personas extranjeras a fin de verificar su “estancia regular” en México. Este cambio en el papel de los militares, implicó una mayor prioridad a la detención de migrantes en la frontera sur, dejando como segunda prioridad el combate a la inseguridad y delincuencia organizada, en un marco en que el primer año de la nueva administración federal ha sido el año más violento en la historia de México.¹⁰³

Una mayor participación de las autoridades gubernamentales mexicanas —Guardia Nacional, Policía Federal e Instituto Nacional de Migración—¹⁰⁴ en materia de seguridad pública y seguridad nacional y en particular en tareas de verificación y control migratorio, coincide con acciones y riesgos para violación a los derechos humanos de los migrantes.¹⁰⁵ Situación que sucede por la ausencia de protocolos de intervención y por la formación policial y militar, en la cual existe una deficiente formación y valores culturales, asociados con el respeto a los derechos humanos de las poblaciones vulnerables. Además, existe una tendencia estructural de criminalizar a la población migrante por su propia situación irregular, clase social, nacionalidad y vulnerabilidad.

En suma, el fortalecimiento policial sin controles anticorrupción y fortalecimiento en cultura de valores y de respeto a los derechos humanos ha implicado que los migrantes sean víctimas de extorsión y de violaciones a sus derechos de parte de agentes policiales de los tres niveles de gobierno y de la Guardia Nacional, así como de traficantes de migrantes y de bandas delictivas. La participación de la Guardia Nacional ha implicado un mayor riesgo de que los migrantes sean víctimas de intimidación, extorsión y en general de estar sujetos a una mayor vulnerabilidad, en comparación a la pasada administración federal.

Por su parte, Michelle Bachelet, Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, rechazó la política migratoria de la administración de Andrés Manuel López Obrador, al suponer un “retroceso” a las garantías individuales de

¹⁰² Aunque no existen datos oficiales de detenciones de traficantes de personas en este primer año de la implementación de la política migratoria mexicana. Para el gobierno de los Estados Unidos los traficantes han sido parte de su agenda de seguridad con los países centroamericanos.

¹⁰³ Para examinar la violencia e inseguridad en México véase Congressional Research Service, *Mexico: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations*, updated august 15, 2019, <https://crsreports.congress.gov/R41576>

¹⁰⁴ Desde la perspectiva de WOLA: “...*el INM debe fortalecer sus protocolos para garantizar que sus agentes evalúen adecuadamente las posibles necesidades de protección de las personas migrantes. Los agentes del INM a menudo no cumplen con su obligación de garantizar que los migrantes detenidos entiendan que tienen derecho a buscar asilo en México*”. Véase Maureen Meyer y Adam Isaacson, *ibidem*.

¹⁰⁵ Entre las acciones detectadas por la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes en su último informe de septiembre 2019 se encuentra: **la violencia, la detención prolongada el encarcelamiento, e hacinamiento, tratos crueles e inhumanos...**. Véase Díaz, Gloria Leticia. 2019. “Política Migratoria de AMLO Es Más Agresiva Que La de Peña y Complace a EU: Defensores - Proceso Portal de Noticias.” Proceso, September 3, 2019. <https://www.proceso.com.mx/598238/politica-migratoria-de-amlo-es-mas-agresiva-que-la-de-pena-y-complace-a-eu-defensores>

los grupos más vulnerables.¹⁰⁶ Desde su perspectiva, las políticas implementadas en México, Estados Unidos y algunos países Centroamericanos, al exponer a los migrantes a mayor riesgo de violaciones y abusos de derechos humanos. Michelle Bachelet, Alta Comisionada de la ONU destacó: “*En particular, me alarma que los niños migrantes continúen siendo detenidos en centros tanto de EU como de México, infringiendo en el interés superior del niño, un principio fundamental del derecho internacional*”.

La posición gubernamental mexicana sobre tales declaraciones la expuso la subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Martha Delgado, aseguró “que el cambio repentino que enfrenta la actual administración en el perfil de los migrantes que cruzan por nuestro país es lo que no ha permitido hacer frente de la mejor forma este fenómeno”.¹⁰⁷ Esta declaración refleja el reto gubernamental de fortalecer las capacidades institucionales de conocimiento, de prever y de planeación estratégica en el problema principal con Centroamérica y en la relación con Estados Unidos.¹⁰⁸ Recordando que la posición gubernamental mexicana al inicio de la nueva administración era la movilidad humana con una flexibilización en los procesos migratorios, y posteriormente se cambió a una posición de mayor control fronterizo y de militarización de la política migratoria.¹⁰⁹

g) *Una propuesta de política de desarrollo social hacia la frontera sur y Centroamérica*

Una de las prioridades de la nueva administración es fortalecer una propuesta de política de desarrollo social hacia la frontera sur y Centroamérica en el marco de la nueva política migratoria.¹¹⁰ En la práctica esta política se puede

¹⁰⁶ BUGARIN, Inder. 2019. “Política Migratoria de AMLO, ‘Un Retroceso’ a Las Garantías Individuales: ONU.” El Universal., September 9, 2019. <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/politica-migratoria-de-amlo-un-retroceso-las-garantias-individuales-onu>

¹⁰⁷ RIVERA, Carolina. 2019. “México Minimiza Críticas de Bachelet a Política Migratoria de AMLO.” MILENIO, September 9, 2019. <https://www.milenio.com/politica/mexico-minimiza-criticas-bachelet-politica-migratoria-amlo>

¹⁰⁸ Para un análisis de los antecedentes, problemas y retos de Centroamérica en materia de migración véase a Armijo Canto, Natalia (2011) “Frontera sur de México: los retos múltiples de la diversidad”; en: ARMIJO CANTO, Natalia (Editora) *Migración y seguridad: nuevo desafío en México*. CASEDE, México. BENITEZ MANAUT, Raúl (2011) “México, Centroamérica y Estados Unidos: migración y seguridad”; en: ARMIJO CANTO, Natalia (Editora), “Migración y seguridad: nuevo desafío en México”, en *ibidem*. y CASILLAS R., Rodolfo. (2015) “Notas para entender la migración: instituciones gubernamentales y política migratoria mexicanas en los albores del siglo XXI”. *Migración y Desarrollo* 13 (24): 47-80.

¹⁰⁹ En ese sentido, la CNDH a través de Luis Raúl González Pérez su anterior Comisionado, llamó al gobierno de López Obrador a evaluar la creación de la Guardia Nacional como está planteada, al considerar que es una “apuesta riesgosa para la democracia” y una medida “sesgada” para el combate a la inseguridad. Así mismo, mencionó: “*La propuesta de reforma a la Guardia Nacional, aun con el mando administrativo civil que se ha planteado, continúa siendo una respuesta parcial, incompleta y sesgada a la violencia e inseguridad, con una visión coyuntural y de corto plazo, que generaría el riesgo de vulnerar derechos humanos*”, <https://politica.expansion.mx/mexico/2019/01/23/la-guardia-nacional-es-una-apuesta-riesgosa-contr-la-violencia-dice-la-cndh>

¹¹⁰ En el contexto del acuerdo migratorio de junio 2019 con los Estados Unidos el gobierno mexicano propuso una alternativa de coordinación interinstitucional encabezada por los siguientes funcionarios: Maximiliano

considerar como una segunda prioridad, siendo la primera prioridad la contención de los flujos migratorios hacia la frontera sur mexicana y con destino a Estados Unidos.

La prioridad de esta iniciativa gubernamental era que el desarrollo económico de la región puede detener la migración hacia Estados Unidos, concediendo oportunidades de empleo a las personas en sus regiones de origen. El problema es que para la mayor parte de los migrantes centroamericanos su prioridad es llegar a Estados Unidos, por las enormes diferencias salariales entre los países de la región con la economía estadounidense. Por esta complejidad, los avances del programa de desarrollo hacia la frontera sur y hacia Centroamérica han sido limitados en este primer año de la nueva administración federal mexicana.

Estas iniciativas de desarrollo se contrastan considerando las experiencias pasadas —fallidas— en materia de desarrollo hacia la frontera sur y Centroamérica y la necesidad de fortalecer la pertinencia y calidad de las políticas públicas y de una eficaz gobernanza multinivel, considerando la participación de los tres niveles de gobierno y de organismos internacionales y agencias de cooperación internacional para el desarrollo de países europeos.

Otro reto de las iniciativas para el desarrollo hacia la frontera sur y Centroamérica es promover una efectiva capacidad institucional que permita promover una eficaz implementación de políticas transversales para la competitividad y el bienestar, reduciendo la corrupción institucional, lo que conlleva a la necesidad de fortalecer las capacidades de un Estado de derecho en nuestros países.

h) *Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria*

Esta Comisión dependerá de la Secretaría de Relaciones Exteriores y tendrá por objeto fungir como instancia de coordinación de las políticas, programas y acciones que las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades de la Administración Pública Federal tienen en materia migratoria, para el cumplimiento de los objetivos, metas y estrategias de coordinación que al efecto establezca la Comisión en dicha materia.¹¹¹ Se puede considerar que el origen de esta Comisión deriva de las críticas que ha recibido el gobierno mexicano por la descoordinación de acciones y el papel ineficaz de la SEGOB y en general, el enfoque de control migratorio de la política de migración mexicana, en especial las críticas de Michelle Bachelet, Alta Comisionada de la ONU en septiembre pasado.

Uno de los supuestos principales de la Comisión es que se reconoce la responsabilidad del gobierno mexicano de atender el fenómeno migratorio con acciones dirigidas a resolver las causas que dan origen a la migración y a encauzar que el flujo de personas por México sea seguro, ordenado y regular, con respeto

Reyes Zúñiga, subsecretario para América Latina y El Caribe; Javier May Rodríguez, subsecretario de Bienestar; Horacio Duarte Olivares, subsecretario de Empleo y Francisco Garduño Yáñez, comisionado del INM. La viabilidad de los programas de desarrollo social dependerá de una eficaz coordinación multinivel.

¹¹¹ Secretaría de Gobernación, Decreto por el que se crea la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria. México, 19 septiembre 2019.

irrestringido a los derechos humanos y en ejercicio soberano de la dirección sobre la política exterior y migratoria.¹¹²

La Comisión tendrá las siguientes funciones:

- I. Aprobar la estrategia de coordinación en materia migratoria, sus metas y objetivos, así como su modificación o actualización;
- II. Establecer las acciones de carácter prioritario y de ejecución inmediata que se requieran para dar cumplimiento a la estrategia de coordinación en materia migratoria;
- III. Determinar los mecanismos de comunicación interinstitucional que permitan el cumplimiento de la estrategia de coordinación en materia migratoria.

El papel central de la SRE en esta Comisión obedece al papel ineficaz de la SEGOB en la gestión de la política migratoria mexicana y en la relación con Estados Unidos, en especial en la problemática generada por las caravanas migrantes.¹¹³ Sin embargo, el hecho de que la SRE carece de una eficaz capacidad operativa y *expertise* profesional, ha dado pie a que sea el INM y la Guardia Nacional, quienes tengan una mayor relación con las comunidades migrantes, tanto en la frontera sur y norte. Tal situación ha provocado una mayor vulnerabilidad hacia los migrantes, por la deficiente formación en valores —solidaridad, tolerancia e inclusión— y en derechos humanos de tales corporaciones. Aquí radica una de los principales *déficits* de la actual política migratoria mexicana, que, si bien existía, ahora ha aumentado su discrecionalidad por el papel marginal que ha tenido la CNDH en los operativos policiacos. De ahí que uno de los principales retos de tal Comisión sea fortalecer la visibilidad de las buenas prácticas en materia de gestión y política migratoria, aumentar el presupuesto según las diversas demandas de la política migratoria y avanzar hacia una agenda de cooperación internacional para el desarrollo en materia migratoria.

i) Una incipiente cooperación interinstitucional para el desarrollo hacia los migrantes

Un ejemplo de un avance en una agenda internacional es el acuerdo suscrito por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Sistema Nacional para el

¹¹² Secretaría de Relaciones Exteriores y Secretaría de Gobernación. 2017. “Conferencia Sobre Prosperidad y Seguridad En Centroamérica. Comunicado Conjunto SRE-SEGOB.” México.

¹¹³ Ello explica que se haya solicitado la renuncia a Tonatiuh Guillén, el anterior Comisionado del INM. Un académico especialista en gobiernos locales, vinculado con el PAN y con nula experiencia profesional y operativa en el tema de la gestión y política migratoria y desconocido en el primer círculo del canciller Marcelo Ebrard: el general brigadier Vicente Antonio Hernández, comandante de la 36 Zona Militar, Tapachula; Horacio Duarte, quien supervisa el programa Jóvenes Construyendo el Futuro; Javier May Rodríguez, subsecretario de Bienestar; Maximiliano Reyes Zúñiga, subsecretario para América Latina y el Caribe y Francisco Garduño, quien sustituyó a Guillén en el INM. El ex comisionado fue incapaz de reducir la corrupción y los vínculos de agentes del INM con el tráfico de migrantes. Prácticamente fue marginado de la gestión migratoria desde febrero del 2019 por sus contradicciones entre un discurso académico, desvinculado de la realidad, y las prioridades del presidente López Obrador y del gobierno de Estados Unidos en materia de política migratoria.

Desarrollo Integral de la Familia, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la aportación de distintas instituciones, han construido un modelo de atención en centros de primera acogida a niñas, niños y adolescentes no acompañados en situación de migración.¹¹⁴

Durante esta reunión se analizó una propuesta de trabajo coordinado en Centroamérica, para abordar el desafío que supone el desplazamiento desde la zona de una manera efectiva y sostenible. De esta forma, se busca dar prioridad a la protección de vidas, de los derechos humanos de las personas refugiadas y a la buena gestión de fronteras. La prioridad es fortalecimiento de protección de personas refugiadas en la región; además de resaltar la necesidad de robustecer la capacidad a nivel regional. Se reconoció en que todas las personas que huyen de situaciones de violencia y de persecución deben tener acceso a un territorio seguro, al debido proceso y a procedimiento de refugio; así como reforzar a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) para hacer frente al aumento en las solicitudes de la condición de refugiado. El problema es que estas últimas demandas no han sido totalmente atendidas por el aumento de los flujos migratorios y la deficiente gestión migratoria en los países de origen y en parte del INM. Por lo cual, el reto de estas iniciativas internacionales para ser viables es fortalecer la coordinación multinivel, el monitoreo y la evaluación permanente. La creación en septiembre del 2019 de la Comisión Intersecretarial liderada por la SRE puede ser una alternativa para mejorar la gestión y la política migratoria con otra perspectiva, en la cual predominen los derechos humanos y la cooperación internacional para el desarrollo.

Sin embargo, las opiniones de Michelle Bachelet, Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos en el sentido: “*Las políticas y prácticas que tienen como objetivo evitar físicamente que los migrantes lleguen y entren al país destino, o que los devuelvan sin las garantías del debido proceso, son simplemente retrocesos*”. Lo cual cuestiona la nueva política migratoria mexicana y de Estados Unidos, reduciendo las opciones asociadas a que gobierno mexicano pueda fortalecer una noción de cooperación internacional hacia el desarrollo, y en particular hacia los Objetivos de Desarrollo Sustentables (ODS).

Otra iniciativa importante es la promovida por Lea Monteillet, Coordinadora Regional para América Latina y El Caribe de la coordinación de migración de la Unión Europea y el INM para avanzar hacia un Protocolo de Atención a migrantes en situación de emergencia, en colaboración con expertos de la Unión Europea, para lo cual se implementaron cinco talleres a funcionarios del INM, los cuales concluyeron en diciembre de 2019.

Se considera que vincular la política migratoria con la agenda de los ODS fortalece el enfoque de desarrollo de la nueva administración federal mexicana, porque la mayor parte de los objetivos se asocian a los temas de migración,

¹¹⁴ Secretaría de Relaciones Exteriores y Agencia de la ONU para los Refugiados. 2019. “México y ACNUR Se Reúnen Para Atender Situación de Personas Solicitantes de Refugio.” México. <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-acnur-se-reunen-para-atender-situacion-de-personas-solicitantes-de-refugio>

desarrollo, crecimiento, inclusión y seguridad. Es decir, se identifican las políticas públicas emblemáticas que coadyuvan al cumplimiento de los ODS, y compromisos concretos (metas nacionales). En donde los principios transversales se asocian a promover la participación incluyente, equidad de género, integralidad y coherencia de políticas y derechos humanos. Es decir, una agenda de seguridad humana, en lugar de un enfoque de seguridad fronteriza, caracterizada por una creciente militarización, situación paradójica en un gobierno de tendencia de izquierda y que tradicionalmente había cuestionado la participación de los militares por sus abusos en derechos humanos.¹¹⁵

La agenda de desarrollo asociada a la Agenda 21 sigue vigente como parte de una orientación de la política migratoria del Estado mexicano, si se consideran los siguientes principios: Un modelo integral de gobernanza para resultados Presupuestación para el desarrollo (prioridades, racionalidad, impactos y efectividad); gestión de escasez, promueve la planeación estratégica para ayudar a identificar las prioridades de sustentabilidad, propiciando la movilización de los gobiernos y sus ciudadanos.¹¹⁶ Estos objetivos se asocian a los ODS planteados en el año 2015, de los cuales los que tienen mayor vinculación con la política migratoria son los siguientes:

- Objetivo 1. Disminuir pobreza.
- Objetivo 2. Disminuir hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje.
- Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Objetivo 10. Reducir la desigualdad.
- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

¹¹⁵ En la pasada administración, la Sedena salió al paso de las críticas que López Obrador ha hecho al Ejército y a la Marina en relación con graves violaciones a los derechos humanos, como la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa o la ejecución de civiles, presuntos miembros de la delincuencia organizada. <https://www.proceso.com.mx/478981/sedena-revira-a-amlo-infundios-los-senalamientos-violaciones-a-derechos-humanos>, 21 marzo 2017.

¹¹⁶ Cabe mencionar que en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019, se encuentra el compromiso de impulsar el desarrollo sostenible, así como la construcción de mecanismos capaces de atender el fenómeno migratorio.

- Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras.
- Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

El desafío de la gestión y política pública migratoria es cómo generar condiciones institucionales que permitan vincular la migración con una agenda de desarrollo, lo que permitiría que la nueva administración federal tuviera una mayor legitimidad en términos de una política de seguridad humana, con la finalidad de reducir las críticas por presunta violación de militares a los derechos humanos de los migrantes.

En suma, los impactos descritos derivados del nuevo esquema de cooperación binacional en materia de seguridad fronteriza entre México y Estados Unidos conllevan a la necesidad de una evaluación institucional, considerando los efectos en comunidades migrantes vulnerables y según los factores determinantes de la emigración hacia Estados Unidos. La mayor parte de los impactos también conllevan la responsabilidad del gobierno estadounidense, por ello, es fundamental redefinir el Acuerdo binacional suscrito en junio pasado, considerando los impactos generados, que han provocado mayor vulnerabilidad en grupos sociales migrantes marginados.

CONSIDERACIONES FINALES

El objetivo general de este documento de trabajo es analizar la política migratoria del Estado mexicano en la frontera sur de México y en el contexto de su relación con los Estados Unidos a partir de diciembre de 2018. El argumento central a plantear reconoce que la nueva política migratoria mexicana se asocia más a una noción de seguridad fronteriza (control y regulación fronteriza), que a una política de seguridad humana (derechos humanos, inclusión, no discriminación). Aunque existen algunas iniciativas del gobierno mexicano que pretenden conciliar ambas políticas, una de ellas es la propuesta del Programa Integral de Desarrollo hacia Centroamérica, que pretende atender las causas de la emigración centroamericana hacia México y Estados Unidos. Su desafío es su viabilidad, acorde a las limitaciones de los Estados centroamericanos, ingobernabilidad y corrupción institucional.

Uno de los retos de la nueva política de migración mexicana será lograr conciliar la movilidad humana, el derecho de emigrar con las prioridades del Estado de regular, controlar y ordenar las migraciones internacionales —en especial

de Centroamérica— y sus implicaciones con la seguridad nacional, en especial con el papel de control militar de la Guardia Nacional.

Una situación a destacar es el liderazgo que ha adquirido la SRE en la definición de la agenda migratoria con Estados Unidos, superando las limitaciones de la SEGOB. Sin embargo, el hecho de que la SRE carece de una eficaz capacidad operativa y *expertise* profesional en la gestión y política migratoria, ha dado pie a que sea el INM y la Guardia Nacional, quienes tengan una mayor relación con las comunidades migrantes, tanto en la frontera sur y norte. Este argumento se asocia a que la prioridad en la agenda no ha sido la seguridad humana o la cooperación internacional, áreas de mayor vinculación de la SRE. Por el contrario, se ha fortalecido el enfoque de seguridad fronteriza, en donde la SRE carece de *expertise* y no cuenta con los recursos humanos o la visión institucional con tal enfoque. Lo cual genera mayor vulnerabilidad y discriminación hacia los migrantes por la mayor influencia que tiene las agencias policíacas (INM) y militares (Guardia Nacional). El reto de la SRE a través de la Comisión Intersecretarial es promover un mayor control de los procesos y de la gestión migratoria con un enfoque multinivel y con una perspectiva más humanitaria, de inclusión social y de cooperación internacional para el desarrollo.

Igualmente, se deben de reconocer las limitaciones institucionales para promover una eficaz gobernanza para facilitar la migración segura, ordenada y regular desde una perspectiva regional integral y con ello conciliar las prioridades de los flujos migratorios, el derecho de emigrar y las prioridades de la seguridad nacional del Estado mexicano. Este contexto, adquiere mayor complejidad según las prioridades del gobierno de Estados Unidos en materia de control de los flujos migratorios en la frontera norte. De ahí el reto binacional de hacer viable una agenda común en materia de seguridad, derechos humanos y bienestar.

REFERENCIAS

- AHMED, Azam, and VILLEGAS, Paulina. 2019. “Las Dificiles Opciones de López Obrador: Ceder Ante Estados Unidos o Afectar La Economía - The New York Times.” *New York Times*, June 2019. <https://www.nytimes.com/es/2019/06/07/espanol/america-latina/aranceles-mexico-estados-unidos.html>.
- ARMIJO CANTO, Natalia. 2011. “Frontera Sur de México: Los Retos Múltiples de La Diversidad.” In *Migración y Seguridad: Nuevo Desafío En México.*, edited by Natalia Armijo Canto, Primera, 35–51. Mexico: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, CASEDE. <https://www.casede.org/PublicacionesCasede/MigracionySeguridad/cap2.pdf>.
- ARRATIA SANDOVAL, Esteban. 2016. “The New Hideout of Cockroaches? The Expansion of the Mexican Organized Crime in the Northern Triangle of Central America.” *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad* 11 (2): 161–85. <https://doi.org/10.18359/ries.1875>.

- ARRIOLA VEGA, Luis Alfredo. 2019. "López Obrador's Initial Policies Toward Central American Migrants: Implications for the U.S." *Migration Studies and Transborder Processes Group*. Houston. <https://doi.org/10.25613/t9s0-hk44>.
- Banco Interamericano para el Desarrollo. 2015. "Construyendo Confianza, Creando Oportunidades. Principales Avances y Logros 2015-2017." El Salvador. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10889.pdf>.
- BARRACHINA, Carlos; MONJARAZ, Alejandro, and RAMOS VALENCIA, Jimmy Emmanuel. 2013. "Dinámicas Fronterizas Del Petén Guatemalteco y Los Estados Mexicanos De." In *Viejas y Nuevas Migraciones Forzadas En El Sur de México, Centroamérica y El Caribe*, edited by María da Gloria; Baltar Rodríguez, Enrique; Marroni and Daniel (coord.) Villafuerte Solís, 247–69. Mexico: SITESA.
- BARRACHINA, Carlos; RAMOS VALENCIA, Jimmy Emmanuel, and MONJARAZ, Alejandro. 2013. "Quintana Roo En El Contexto Migratorio." In *Viejas y Nuevas Migraciones Forzadas En El Sur de México, Centroamérica y El Caribe.*, edited by Daniel. Baltar Rodriguez, Enrique; Da Gloria Marro ni Maria; Villafuerte Solis, 271–314. Mexico: SITESA.
- BENÍTEZ MANAUT, Raúl Guillermo. 2011. "México, Centroamérica y Estados Unidos: Migración y Seguridad." In *Migración y Seguridad: Nuevo Desafío En México.*, edited by Natalia Armijo Canto, Primera, 179–92. México: Colectivo de Análisis para la Seguridad con Democracia (CASEDE). <https://www.casede.org/PublicacionesCasede/MigracionySeguridad/cap10.pdf>.
- BERGMAN, Adrian. 2017. "The Central American Refugee Crisis, Securitization, and the Media." In *The Routledge Companion To Media and Humanitarian Action*, edited by Robin Andersen and Purnaka L. de Silva, 231–40. London: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315538129.ch19>.
- BORJA ARMAS, Ana Juliana. 2016. "The Politics of Plan Frontera Sur: A Theoretical Approach to The Politics of Plan Frontera Sur: A Theoretical Approach to Mexico's Prosecution of Illegal Migrants Mexico's Prosecution of Illegal Migrants Recommended Citation Recommended Citation." Senior Projects Spring 2016. New York. https://digitalcommons.bard.edu/senproj_s2016.
- BRISCOE, Ivan. 2018. "Addressing the Migration Bottleneck in Southern Mexico." *Latin America & Caribbean*. México. <https://www.crisisgroup.org/latin-america-caribbean/mexico/addressing-migration-crisis-mexicos-southern-border>.
- BROOKS, Karen, and PLACE, Frank. 2019. "Global Food Systems: Can Foresight Learn from Hindsight?" *Global Food Security*. Elsevier B.V. <https://doi.org/10.1016/j.gfs.2018.12.004>.
- CANALES CERÓN, Alejandro, and Martha Luz Rojas Wiesner. 2018. "Panorama de la Migración Internacional en México y Centroamérica. Documento Elaborado en el Marco de la Reunión Regional Latinoamericana y Caribeña de Expertas y Expertos En Migración Internacional Preparatoria del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular." 124. Población y Desarrollo. Santiago. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43697/1/S1800554_es.pdf.

- CASILLAS R., Rodolfo. 2015. “Notas Para Entender La Migración: Instituciones Gubernamentales y Política Migratoria Mexicanas En Los Albores Del Siglo XXI.” *Migración y Desarrollo* 13 (24): 47–80. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992015000100002.
- CHEATHAM, Amelia; RĒNWICK, Danielle, and CARA LABRADOR, Rocio. 2019. “Central America’s Turbulent Northern Triangle.” *Council on Foreign Relations*. New York. <https://www.cfr.org/background/central-americas-turbulent-northern-triangle>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2019. “Hacia Un Nuevo Estilo de Desarrollo: Plan de Desarrollo Integral El Salvador-Guatemala-Honduras-México. Diagnóstico, Áreas de Oportunidad y Recomendaciones de La CEPAL.” Santiago. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/462720/34.Hacia_un_nuevo_estilo_de_desarrollo__Plan_de Desarrallo_Integral_El.pdf.
- Congressional Research Service. 2019a. “Mexico’s Immigration Control Efforts.” Washington. <https://crsreports.congress.gov/product/pdf/IF/IF10215/21>.
- _____. 2019b. “Recent Migration to the United States from Central America: Frequently Asked Questions.” Washington. <https://crsreports.congress.gov/product/pdf/R/R45489>.
- DUDLEY, Steven. 2011. “In Sight The Zetas in Guatemala.” https://www.insightcrime.org/images/PDFs/2016/InSight_Crime_The_Zetas_in_Guatemala.pdf.
- _____. 2012. “Violence against Migrants.” https://www.insightcrime.org/images/PDFs/2016/Violence_Against_Migrants.pdf.
- GÓMEZ, Alejandro. 2005. “Guardia Nacional y Migración En Chiapas, Listos Ante Nueva Caravana.” *El Sol de México*, January 15, 2005. <https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/sociedad/guardia-nacional-y-migracion-en-chiapas-listos-ante-nueva-caravana-4702145.html>.
- International Crisis Group. 2016. “Presa Fácil: Violencia Criminal y Migración En Centroamérica.” Bruselas. <https://d2071andvip0wj.cloudfront.net/057-easy-prey-criminal-violence-and-central-american-migration-spanish.pdf>.
- ISACSON, Adam; SMITH, Hannah, and MEYER, Maureen. 2017. “La Frontera Sur de México. Seguridad, Migración Centroamericana y Políticas Estadounidenses.” *Informe de WOLA*. Washington.
- MATA CERVANTES, Pedro. 2017. “México y Centroamérica, Retos y Amenazas Compartidas.” *Instituto de Investigaciones Estratégicas de La Armada de México*.
- MAZZITELLI, Antonio L. 2011. “Mexican Cartels Influence in Central America.” Miami. <https://digitalcommons.fiu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1044&context=whemsac>.
- MEYER, Maureen and ISACSON, Adam. 2019. “The ‘Wall’ Before the Wall: Mexico’s Crackdown on Migration at Its Southern Border.” Washington. <https://www.wola.org/analysis/wola-report-mexicos-southern-border-security-central-american-migration-u-s-policy/>.

- OLSON, Eric. 2014. "Policy Options for the Future United States Security Assistance in Central America." In *Crime and Violence in Central America's Northern Triangle. Washington: Woodrow Wilson Center Reports on the Americas* | #34., edited by Eric Olson, 285–94. Washington: Woodrow Wilson Center. https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/media/documents/publication/FINAL_PDF_CARSI_REPORT.pdf.
- OLSON, Eric, and ZAINO, Christine. 2014. "The Central America Regional Security Initiative — Losing the Good Fight: When Good Intentions Are Not Enough." In *Crime and Violence in Central America's Northern Triangle. Washington: Woodrow Wilson Center Reports on the Americas* | #34., edited by Eric Olson, 19–54. Washington: Woodrow Wilson Center. https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/media/documents/publication/FINAL_PDF_CARSI_REPORT.pdf.
- ORTIZ DE ZÁRATE BÉJAR, Almendra, and SHUBICH GREEN, Yoanna. 2018. "Humanitarian Crisis: Unaccompanied Migrant Minors From Central America To the Us – Mexican Border." *The Copernicus Journal of Political Studies* 1 (1 (7)): 15804. <https://doi.org/10.12775/cjps.2015.01.11>.
- RAMOS-GARCIA, Jose Maria; BARRACHINA LISON, Carlos, and RAMOS VALENCIA, Jimmy Emmanuel. 2020. "The Southern Border of Mexico: Problems and Challenges of National Security and Its Different Dimensions 1." *Política, Globalidad y Ciudadanía*. 6 (12): 102–27. <https://doi.org/https://doi.org/10.29105/pgc6.12-6>.
- SEELKE, Clare Ribando, and FINKLEA, Kristin. 2017. "U. S. - Mexican Security Cooperation: The Mérida Initiative and Beyond." Washington. <https://fas.org/sgp/crs/row/R41349.pdf>.
- SOLIS, Gustavo. 2019. "Remain in Mexico Has a 0.1% Asylum Grant Rate ." *Los Angeles Times*, December 15, 2019. <https://www.latimes.com/world-nation/story/2019-12-15/remain-in-mexico-has-a-0-01-percent-asylum-grant-rate>.
- The white House. 2020. "The Trump Administration's Immigration Agenda Protects American Workers, Taxpayers, And Sovereignty." Washington. <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/trump-administrations-immigration-agenda-protects-american-workers-taxpayers-sovereignty/>.
- TORRES, Mauricio. 2019. "AMLO Plantea Dar Más Dinero a Ejército y Marina, y 59,000 Mdp a Seguridad." *Expansión Política*, september 9, 2019. <https://politica.expansion.mx/mexico/2019/09/09/amlo-presupuesto-seguridad-2020-guardia-nacional>.
- Washington Office on Latin America. 2015. "Report: Increased Enforcement at Mexico's Southern Border." Washington. <https://www.wola.org/analysis/new-report-increased-enforcement-at-mexicos-southern-border/>.
- Womens Refugee Commision. 2019. "Moreover, the Program Violates U.S. Treaty Obligations as It Puts Refugees at Risk of Refoulement or Return to Their Country of Persecution as Well as the Prohibition on Returning Individuals to Any Country Where They May Face Persecution." Washington.